RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS
Proceso de contratación No. CMA 008 - 2022
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Certificaciones de experiencia, máximo: 3
El valor de los recursos expresado SMMLV de 2022: 2,333.25
El plazo de ejecución expresados en meses es: 24

1. ScaiProyeckta

No.	Certificaciones	Cumple (sí o no)	Tiempo ejecución (Meses)	Valor contrato
1	Coljuegos	Sí	12	1.559,04
2	Ministerio de Educación Nacional	Sí	6	2.021,45
3	Ministerio de Educación Nacional	Sí	8	573,13
4	Computadores para Educar	Sí	30	8.866,54
TOTAL			56	13.020,16

Equipo de trabajo	Cumple (sí o no)
DIRECTOR GENERAL DEL PROYECTO Y/O GERENTE DE INTERVENTORÍA	Sí
INTERVENTOR TÉCNICO Y DE GESTIÓN EXPERTO EN EL MANEJO DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS	Sí
INTERVENTOR ADMINISTRADOR Y/O FINANCIERO Y CONTABLE	Sí
EQUIPO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO	Sí

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN **HABILITADO**

2. Crowe CO S.A.S.

No.	Certificaciones	Cumple (sí o no)	Tiempo ejecución (Meses)	Valor contrato
1	ALCALDIA DE IBAGUE	No	0	-
2	FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO – FINAGRO	Sí	13	6.520,20
3	FIDUCIARIA COLOMBIA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. – FIDUCOLDEX	N/A	0	-
TOTAL			13	6.520,20

Equipo de trabajo	Cumple (sí o no)
DIRECTOR GENERAL DEL PROYECTO Y/O GERENTE DE INTERVENTORÍA	Sí
INTERVENTOR TÉCNICO Y DE GESTIÓN EXPERTO EN EL MANEJO DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS	No
INTERVENTOR ADMINISTRADOR Y/O FINANCIERO Y CONTABLE	No
EQUIPO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO	Sí

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN **NO HABILITADO**

3. CONSORCIO INTERVENTOR EMPLEO INCLUYENTE 2022

No.	Certificaciones	Cumple (sí o no)	Tiempo ejecución (Meses)	Valor contrato
1	COLJUEGOS	No	0	-
2	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Sí	8	10.048,06
3	No aporta	N/A	0	-
TOTAL			8	10.048,06

Equipo de trabajo	Cumple (sí o no)
DIRECTOR GENERAL DEL PROYECTO Y/O GERENTE DE INTERVENTORÍA	Sí
INTERVENTOR TÉCNICO Y DE GESTIÓN EXPERTO EN EL MANEJO DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS	No
INTERVENTOR ADMINISTRADOR Y/O FINANCIERO Y CONTABLE	Sí
EQUIPO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO	Sí

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN **NO HABILITADO**

4. CONSORCIO INTERVENTORES 08-22

No.	Certificaciones	Cumple (sí o no)	Tiempo ejecución (Meses)	Valor contrato
1	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	No	0	-
2	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	No	0	-
3	ENTERRITORIO	Sí	11	164,64
TOTAL			11	164,64

Equipo de trabajo	Cumple (sí o no)
DIRECTOR GENERAL DEL PROYECTO Y/O GERENTE DE INTERVENTORÍA	Sí
INTERVENTOR TÉCNICO Y DE GESTIÓN EXPERTO EN EL MANEJO DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS	Sí
INTERVENTOR ADMINISTRADOR Y/O FINANCIERO Y CONTABLE	Sí
EQUIPO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO	Sí

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN **NO HABILITADO**

5. Universidad Nacional de Colombia

No.	Certificaciones	Cumple (sí o no)	Tiempo ejecución (Meses)	Valor contrato
1	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	No	0	-
2	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Sí	24	15.619,98
3	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Sí	32	4.806,58
TOTAL			**56**	**20.426,56**

Equipo de trabajo	Cumple (sí o no)
DIRECTOR GENERAL DEL PROYECTO Y/O GERENTE DE INTERVENTORÍA	Sí
INTERVENTOR TÉCNICO Y DE GESTIÓN EXPERTO EN EL MANEJO DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS	Sí
INTERVENTOR ADMINISTRADOR Y/O FINANCIERO Y CONTABLE	Sí
EQUIPO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO	Sí

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN **HABILITADO**

6. JARAMILLO PEREZ Y CONSULTORES ASOCIADOS SAS

No.	Certificaciones	Cumple (sí o no)	Tiempo ejecución (Meses)	Valor contrato
1	PROGRAMA DE RÉGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD DE LA CAJA DE COMPENSACION CAMPESINA EN LIQUIDACION NIT. 830.095.992-1	Sí	79	12.694,67
2	No aporta	N/A	0	-
3	No aporta	N/A	0	-
TOTAL			**79**	**12.694,67**

Equipo de trabajo	Cumple (sí o no)
DIRECTOR GENERAL DEL PROYECTO Y/O GERENTE DE INTERVENTORÍA	Sí
INTERVENTOR TÉCNICO Y DE GESTIÓN EXPERTO EN EL MANEJO DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS	Sí
INTERVENTOR ADMINISTRADOR Y/O FINANCIERO Y CONTABLE	Sí
EQUIPO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO	Sí

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN **HABILITADO**

7. RED SOCIAL CONSORCIO

No.	Certificaciones	Cumple (sí o no)	Tiempo ejecución (Meses)	Valor contrato
1	Corporación para el Desarrollo, Apropiación y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - CORPOTIC	Sí	7	1.962,27
2	Autoridad Nacional de Televisión	Sí	17	11.082,26
3	Autoridad Nacional de Televisión	Sí	7	12.746,38
TOTAL			**31**	**25.790,91**

Equipo de trabajo	Cumple (sí o no)
DIRECTOR GENERAL DEL PROYECTO Y/O GERENTE DE INTERVENTORÍA	Sí
INTERVENTOR TÉCNICO Y DE GESTIÓN EXPERTO EN EL MANEJO DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS	Sí
INTERVENTOR ADMINISTRADOR Y/O FINANCIERO Y CONTABLE	Sí
EQUIPO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO	Sí

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN **HABILITADO**

8. CONSORCIO PEI - INTERVENTORIA

No.	Certificaciones	Cumple (sí o no)	Tiempo ejecución (Meses)	Valor contrato
1	Gobernación de Caquetá	Sí	8	1.286,34
2	Gobernación de Caquetá	Sí	10	1.022,12
3	Fiduprevisora S.A. / Patrimonio Autónomo Verano Energy Dotación Aguachica	Sí	13	738,14
TOTAL			**31**	**3.046,60**

Equipo de trabajo	Cumple (sí o no)
DIRECTOR GENERAL DEL PROYECTO Y/O GERENTE DE INTERVENTORÍA	Sí
INTERVENTOR TÉCNICO Y DE GESTIÓN EXPERTO EN EL MANEJO DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS	Sí
INTERVENTOR ADMINISTRADOR Y/O FINANCIERO Y CONTABLE	Sí
EQUIPO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO	Sí

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN **HABILITADO**

9. ITECO CONSULTORES SAS BIC

No.	Certificaciones	Cumple (sí o no)	Tiempo ejecución (Meses)	Valor contrato
1	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	Sí	9	5.221,03
2	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE LAS TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN Y LASCOMUNICACIONES	Sí	20	265,54
3	No aporta	N/A	0	-
TOTAL			29	5.486,57

Equipo de trabajo	Cumple (sí o no)
DIRECTOR GENERAL DEL PROYECTO Y/O GERENTE DE INTERVENTORÍA	Sí
INTERVENTOR TÉCNICO Y DE GESTIÓN EXPERTO EN EL MANEJO DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS	Sí
INTERVENTOR ADMINISTRADOR Y/O FINANCIERO Y CONTABLE	SÍ
EQUIPO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO	Sí

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN **HABILITADO**

10. CONSORCIO SUPERVISIÓN AA

No.	Certificaciones	Cumple (sí o no)	Tiempo ejecución (Meses)	Valor contrato
1	MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES MINTIC	Sí	24	1.832,81
2	SECRETARIA DE EDUCACION	Sí	10	1.366,02
3	No aporta	N/A	0	-
TOTAL			34	3.198,83

Equipo de trabajo	Cumple (sí o no)
DIRECTOR GENERAL DEL PROYECTO Y/O GERENTE DE INTERVENTORÍA	Sí
INTERVENTOR TÉCNICO Y DE GESTIÓN EXPERTO EN EL MANEJO DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS	Sí
INTERVENTOR ADMINISTRADOR Y/O FINANCIERO Y CONTABLE	Sí
EQUIPO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO	Sí

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN **HABILITADO**

11. CONSORCIO INCLUYENTE 008

No.	Certificaciones	Cumple (sí o no)	Tiempo ejecución (Meses)	Valor contrato
1	Ministerio de Salud y Protección Social	Sí	79	30.239,84
2	TRANSMILENIO	Sí	8	9.082,18
3	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	No	0	-
TOTAL			87	39.322,02

Equipo de trabajo	Cumple (sí o no)
DIRECTOR GENERAL DEL PROYECTO Y/O GERENTE DE INTERVENTORÍA	Sí
INTERVENTOR TÉCNICO Y DE GESTIÓN EXPERTO EN EL MANEJO DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS	Sí
INTERVENTOR ADMINISTRADOR Y/O FINANCIERO Y CONTABLE	Sí
EQUIPO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO	Sí

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN **HABILITADO**

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS
Proceso de contratación No. CMA 008-2022
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

No. de la oferta a evaluar: 1
Nombre del Proponente: ScaiProyeckta

Proponente singular o plural	Singular
NIT (de cada uno de los integrantes del Proponente plural)	901476977-1
Integrantes del Proponente plural	
Representante legal	Astrid Rocio Roca Patiño
Cédula	52.220.185

No.	CERTIFICACIÓN No. 1. Coljuegos	CUMPLE SÍ/NO	Nota
1.	**EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA (Numeral 3.2.1. PdC)**	El proponente deberá tener registrados en el Registro Único de Proponentes - RUP todas las certificaciones presentadas, que podrán ser hasta tres (3) como máximo, como requisitos habilitantes de contratos liquidados y/o terminados con entidades públicas o privadas e identificados con cualquiera de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios:	
1.1	La experiencia en el RUP está identificada en cualquiera de los siguientes códigos: 80101603 80101504 80111505 93151500 84111600	Sí	La experiencia está identificada con el código (MARQUE CON X): 80101603 () 80101504 () 80111505 () 93151500 (X) 84111600 (X)
1.2	Acredita experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto y/o actividades estén relacionadas con la prestación del servicio de interventoría integral y/o interventoría técnica, financiera, contable, jurídica, administrativa.	Sí	Objeto del contrato: "Interventoría integral en los aspectos técnicos, administrativos, jurídicos, financieros y contables del desarrollo, ejecución, cumplimiento de los contratos de concesión No. 887 de 2012 cuyo objeto es "operación de un juego de suerte y azar tipo novedoso, sistematizado, en línea y tiempo real denominado loto en línea - Baloto y 1238 de 2014 cuyo objeto es "Implementación y operación a nivel nacional el juego de suerte y azar novedoso denominado apuestas de tipo paramutual en eventos deportivos – Las Deportivas"
1.3	El valor de los recursos expresado SMMLV es (2,333.25):	Sí	Valor del contrato según el RUP: 1.559,04 SMMLV
1.4	El plazo de ejecución expresados en meses es (24):	Sí	12 meses
1.5	La certificación contiene cada uno de estos elementos claramente identificables: - Nombre o razón social del contratante. - Nombre o razón social del contratista. - Fecha de iniciación y terminación del contrato. En caso de no especificarse el día, se tomará como fecha de iniciación el día 1 del mes relacionado y como fecha de terminación igualmente el día 1 del último mes relacionado. - Objeto del contrato. - Valor del contrato. - Debidamente suscrita por quien expide la certificación.	Sí	La certificación de encuentra a nombre de Silva Carreño Administración e Ingenieria SAS (SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS) identificada con nit 900.188.602-6, accionista de ScaiProyeckta
1.6	Minuta de Consorcio o Unión Temporal de Experiencia Certificada en el RUP		

No.	CERTIFICACIÓN No. 2. Ministerio de Educación Nacional	CUMPLE SÍ/NO	Nota
1.	**EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA (Numeral 3.2.1. PdC)**	El proponente deberá tener registrados en el Registro Único de Proponentes - RUP todas las certificaciones presentadas, que podrán ser hasta tres (3) como máximo, como requisitos habilitantes de contratos liquidados y/o terminados con entidades públicas o privadas e identificados con cualquiera de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios:	
1.1	La experiencia en el RUP está identificada en cualquiera de los siguientes códigos: 80101603 80101504 80111505 93151500 84111600	Sí	La experiencia está identificada con el código (MARQUE CON X): 80101603 () 80101504 () 80111505 () 93151500 () 84111600 (X)
1.2	Acredita experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto y/o actividades estén relacionadas con la prestación del servicio de interventoría integral y/o interventoría técnica, financiera, contable, jurídica, administrativa.	Sí	Objeto del contrato: "Realizar la interventoría administrativa, contable y financiera, técnica, jurídica, operativa, a los contratos cuyo objeto es "Realizar la auditoria censal a la información de matrícula (oficial-contratada) …"
1.3	El valor de los recursos expresado SMMLV es (2,333.25):	Sí	Valor del contrato según el RUP: 2.021,45 SMMLV
1.4	El plazo de ejecución expresados en meses es (24):	Sí	6 meses

1.5	La certificación contiene cada uno de estos elementos claramente identificables: - Nombre o razón social del contratante. - Nombre o razón social del contratista. - Fecha de iniciación y terminación del contrato. En caso de no especificarse el día, se tomará como fecha de iniciación el día 1 del mes relacionado y como fecha de terminación igualmente el día 1 del último mes relacionado. - Objeto del contrato. - Valor del contrato. - Debidamente suscrita por quien expide la certificación.	Sí	La certificación de encuentra a nombre de Silva Carreño Administración e Ingenieria LTDA (SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS) identificada con nit 900.188.602-6, accionista de ScaiProyeckta
1.6	Minuta de Consorcio o Unión Temporal de Experiencia Certificada en el RUP		
No.	**CERTIFICACIÓN No. 3. Ministerio de Educación Nacional**	**CUMPLE SÍ/NO**	**Nota**
1.	**EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA (Numeral 3.2.1. PdC)**	El proponente deberá tener registrados en el Registro Único de Proponentes - RUP todas las certificaciones presentadas, que podrán ser hasta tres (3) como máximo, como requisitos habilitantes de contratos liquidados y/o terminados con entidades públicas o privadas e identificados con cualquiera de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios:	
1.1	La experiencia en el RUP está identificada en cualquiera de los siguientes códigos: 80101603 80101504 80111505 93151500 84111600	Sí	La experiencia está identificada con el código (MARQUE CON X): 80101603 () 80101504 () 80111505 () 93151500 (X) 84111600 (X)
1.2	Acredita experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto y/o actividades estén relacionadas con la prestación del servicio de interventoría integral y/o interventoría técnica, financiera, contable, jurídica, administrativa.	Sí	Objeto del contrato: "Realizar la interventoría integral: técnica, financiera, contable, administrativa y jurídica de la adquisición y distribución de mobiliario escolar a establecimientos educativos públicos de la nación focalizados por el MEN (FASE II)"
1.3	El valor de los recursos expresado SMMLV es (2,333.25):	Sí	Valor del contrato según el RUP: 573,13 SMMLV
1.4	El plazo de ejecución expresados en meses es (24):	Sí	8 meses
1.5	La certificación contiene cada uno de estos elementos claramente identificables: - Nombre o razón social del contratante. - Nombre o razón social del contratista. - Fecha de iniciación y terminación del contrato. En caso de no especificarse el día, se tomará como fecha de iniciación el día 1 del mes relacionado y como fecha de terminación igualmente el día 1 del último mes relacionado. - Objeto del contrato. - Valor del contrato. - Debidamente suscrita por quien expide la certificación.	Sí	La certificación de encuentra a nombre de SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS identificada con nit 900.188.602-6, accionista de ScaiProyeckta
1.6	Minuta de Consorcio o Unión Temporal de Experiencia Certificada en el RUP		
	CERTIFICACIÓN No. 4. Computadores para Educar	**CUMPLE SÍ/NO**	**Nota**
1.	**EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA (Numeral 3.2.1. PdC)**	El proponente deberá tener registrados en el Registro Único de Proponentes - RUP todas las certificaciones presentadas, que podrán ser hasta tres (3) como máximo, como requisitos habilitantes de contratos liquidados y/o terminados con entidades públicas o privadas e identificados con cualquiera de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios:	
1.1	La experiencia en el RUP está identificada en cualquiera de los siguientes códigos: 80101603 80101504 80111505 93151500 84111600	Sí	La experiencia está identificada con el código (MARQUE CON X): 80101603 () 80101504 () 80111505 () 93151500 () 84111600 (X)
1.2	Acredita experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto y/o actividades estén relacionadas con la prestación del servicio de interventoría integral y/o interventoría técnica, financiera, contable, jurídica, administrativa.	Sí	Objeto del contrato: "Realizar la interventoría jurídica, administrativa, técnica y financiera a los contratos que tienen por objeto ejecutar la estrategia de formación y acceso" Actividad 41 "Adelantar la interventoría integral a todas y cada una de las actividades adicionales al contrato No. 099-12..."
1.3	El valor de los recursos expresado SMMLV es (2,333.25):	Sí	Valor del contrato según el RUP, 70% de participación: 8.866,54 SMMLV
1.4	El plazo de ejecución expresados en meses es (24):	Sí	30 meses

1.5	La certificación contiene cada uno de estos elementos claramente identificables: - Nombre o razón social del contratante. - Nombre o razón social del contratista. - Fecha de iniciación y terminación del contrato. En caso de no especificarse el día, se tomará como fecha de iniciación el día 1 del mes relacionado y como fecha de terminación igualmente el día 1 del último mes relacionado. - Objeto del contrato. - Valor del contrato. - Debidamente suscrita por quien expide la certificación.		Sí	La certificación de encuentra a nombre de Silva Carreño Administración e Ingeniería SCA LTDA (SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS) identificada con nit 900.188.602-6, accionista de ScaiProyeckta
1.6	Minuta de Consorcio o Unión Temporal de Experiencia Certificada en el RUP			
2.	**EQUIPO DE TRABAJO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Numeral 3.3 PdC)**		El proponente que presente oferta tendrá que contar con el siguiente equipo de trabajo para el proceso de interventoría, conformado por recurso humano con perfiles definidos de acuerdo con las necesidades derivadas del contrato objeto de interventoría	
2.1.	DIRECTOR GENERAL DEL PROYECTO Y/O GERENTE DE INTERVENTORÍA	Un (1) profesional en áreas económicas, administrativas o financieras, o ingenierías, o ciencias sociales y humanas o contabilidad. (NBC)	Sí	
		Postgrado: Gerencia de proyectos relacionados con los NBC de administración y economía. O Formulación y evaluación de proyectos relacionados con los NBC de administración y economía. O Gestión de proyectos relacionados con los NBC de administración y economía. Y/O Con certificación PMP vigente	Sí	
		Experiencia: Mínimo cinco (5) años de experiencia general y adicionalmente específica mínima de tres (3) años certificada en funciones o actividades relacionadas con: Coordinación de proyectos o contratos de gestión documental o interventorías o auditorías a nivel financiero, técnico, jurídico y administrativo. O Dirección de proyectos o contratos de gestión documental o interventorías o auditorías a nivel financiero, técnico, jurídico y administrativo. O Gerencia de proyectos o contratos de gestión documental o interventorías o auditorías a nivel financiero, técnico, jurídico y administrativo. O Supervisión de proyectos o contratos de gestión documental o interventorías o auditorías a nivel financiero, técnico, jurídico y administrativo.	Sí	
2.2	INTERVENTOR TÉCNICO Y DE GESTIÓN EXPERTO EN EL MANEJO DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS	Un (1) profesional en ingeniería de sistemas o electrónica (NBC)	Sí	
		Posgrado: Ingeniería de sistemas o electrónica (NBC)	Sí	
		Experiencia: Mínimo cuatro (4) años de experiencia general y adicionalmente específica mínimo dos (2) años de experiencia profesional en: Asesoría en temas relacionados con el desarrollo de tecnologías de la información en contratos de interventorías y/o aseguramiento de calidad en proyectos que involucren el desarrollo de plataformas tecnológicas. O Coordinación de proyectos en temas relacionados con el desarrollo de tecnologías de la información y/o aseguramiento de calidad en proyectos que involucren el desarrollo de plataformas tecnológicas. O Supervisión a proyectos de tecnologías de la información o aseguramiento de calidad en proyectos que involucren el desarrollo de plataformas tecnológicas.	Sí	
2.3.	3. INTERVENTOR ADMINISTRADOR Y/O FINANCIERO Y CONTABLE	Un (1) profesional en las áreas económicas, administrativas o financieras. (NBC)	Sí	
		Postgrado: Contabilidad, finanzas o afines (NBC)	Sí	
		Experiencia: Mínimo cuatro (4) años de experiencia profesional general y adicionalmente específica mínimo dos (2) años de experiencia profesional en proyectos o contratos de interventoría en actividades relacionadas con las áreas administrativas o financieras o contables.	Sí	

2.4.	FORMATO COMPROMISO DE VINCULACIÓN DEL EQUIPO	Sí	
2.5.	FORMATO FORMACIÓN Y EXPERIENCIA MÍNIMA DEL EQUIPO DIRECTIVO	Sí	
2.6.	FORMATO CARTA DE COMPROMISO DEL PROFESIONAL	Sí	
2.7.	FORMATO RELACIÓN EQUIPO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO	Sí	
	La CERTIFICACIÓN No. 1 cumple con todas las condiciones	Sí	
	La CERTIFICACIÓN No. 2 cumple con todas las condiciones	Sí	
	La CERTIFICACIÓN No. 3 cumple con todas las condiciones	Sí	
	La CERTIFICACIÓN No. 4 cumple con todas las condiciones	Sí	
	Sumatoria CERTIFICACIONES válidas es igual o superior a 24 meses	Sí	Certificación 1 = 12 meses Certificación 2 = 6 meses Certificación 3 = 8 meses Certificación 4 = 30 meses Total tiempo certificado = 56 meses
	Sumatoria del valor de ejución en CERTIFICACIONES válidas es igual o superior al presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (2,333.25 SMMLV)	Sí	Aplica Mipyme: Entre todas las certificaciones presentadas, teniendo como máximo cuatro (4) posibles, se debe evidenciar: Al menos un 95% del presupuesto oficial equivalente a 2,216.58 SMMLV. Certificación 1 = 1.559,04 SMMLV Certificación 2 = 2.021,45 SMMLV Certificación 3 = 573,13 SMMLV Certificación 4 = 8.866,54 SMMLV Total tiempo certificado = 13.020,16 SMMLV
	RESULTADO DE EVALUACIÓN:		
	(Señalar si se está HABILITADO TÉCNICAMENTE O NO HABILITADO TÉCNICAMENTE)	Sí	

FIRMA:



NOMBRE DEL EVALUADOR TÉCNICO — Camilo Esteban Rozo Zapata
CARGO DEL EVALUADOR TÉCNICO — Contratista - Subdirección de Empleo y Formación
EVALUADOR TÉCNICO 1

FIRMA:



NOMBRE DEL EVALUADOR TÉCNICO — Paola Andrea Llanos Pineda
CARGO DEL EVALUADOR TÉCNICO — Contratista - Subdirección de Empleo y Formación
EVALUADOR TÉCNICO 2

FIRMA:



NOMBRE DEL EVALUADOR TÉCNICO — Sandra Cecilia Barcenas Espitia
CARGO DEL EVALUADOR TÉCNICO — Contratista - Subdirección de Empleo y Formación
EVALUADOR TÉCNICO 3

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS
Proceso de contratación No. CMA 008-2022
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

No. de la oferta a evaluar: 2
Nombre del Proponente: Crowe CO S.A.S.

Proponente singular o plural	Singular
NIT (de cada uno de los integrantes del Proponente plural)	830000818-9
Integrantes del Proponente plural	
Representante legal	Juan Carlos Arbeláez Mesa
Cédula	9.733.559

No.	CERTIFICACIÓN No. 1. ALCALDIA DE IBAGUE	CUMPLE SÍ/NO	Nota
1.	**EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA (Numeral 3.2.1. PdC)**	El proponente deberá tener registrados en el Registro Único de Proponentes - RUP todas las certificaciones presentadas, que podrán ser hasta tres (3) como máximo, como requisitos habilitantes de contratos liquidados y/o terminados con entidades públicas o privadas e identificados con cualquiera de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios:	
1.1	La experiencia en el RUP está identificada en cualquiera de los siguientes códigos: 80101603 80101504 80111505 93151500 84111600	Sí	La experiencia está identificada con el código (MARQUE CON X): 80101603 () 80101504 () 80111505 () 93151500 () 84111600 (X)
1.2	Acredita experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto y/o actividades estén relacionadas con la prestación del servicio de interventoría integral y/o interventoría técnica, financiera, contable, jurídica, administrativa.	No	Objeto del contrato: "La prestación del servicio integral especializado de saneamiento contable del municipio de Ibagué, incluidos todos los rubros del Plan General de Contabilidad Pública (PGCP) que se encuentran afectando la razonabilidad de los estados financieros"
1.3	El valor de los recursos expresado SMMLV es (2,333.25):	Sí	Valor según RUP: 938,58 SMMLV
1.4	El plazo de ejecución expresados en meses es (24):	Sí	17 meses
1.5	La certificación contiene cada uno de estos elementos claramente identificables: - Nombre o razón social del contratante. - Nombre o razón social del contratista. - Fecha de iniciación y terminación del contrato. En caso de no especificarse el día, se tomará como fecha de iniciación el día 1 del mes relacionado y como fecha de terminación igualmente el día 1 del último mes relacionado. - Objeto del contrato. - Valor del contrato. - Debidamente suscrita por quien expide la certificación.	Sí	
1.6	Minuta de Consorcio o Unión Temporal de Experiencia Certificada en el RUP		

No.	CERTIFICACIÓN No. 2. FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO – FINAGRO	CUMPLE SÍ/NO	Nota
1.	**EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA (Numeral 3.2.1. PdC)**	El proponente deberá tener registrados en el Registro Único de Proponentes - RUP todas las certificaciones presentadas, que podrán ser hasta tres (3) como máximo, como requisitos habilitantes de contratos liquidados y/o terminados con entidades públicas o privadas e identificados con cualquiera de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios:	
1.1	La experiencia en el RUP está identificada en cualquiera de los siguientes códigos: 80101603 80101504 80111505 93151500 84111600	Sí	La experiencia está identificada con el código (MARQUE CON X): 80101603 () 80101504 () 80111505 () 93151500 (X) 84111600 (X)
1.2	Acredita experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto y/o actividades estén relacionadas con la prestación del servicio de interventoría integral y/o interventoría técnica, financiera, contable, jurídica, administrativa.	Sí	Objeto del contrato: ""el INTERVENTOR se obliga para con FINAGRO a prestar sus servicios profesionales para realizar la interventoria consistente en el seguimiento técnico, administrativo, legal, contable y financiero a la ejecución e implementación de los Planes Generales de Asistencia Técnica..."
1.3	El valor de los recursos expresado SMMLV es (2,333.25):	Sí	Valor según RUP, 40% de participación: 6.520,2 SMMLV
1.4	El plazo de ejecución expresados en meses es (24):	Sí	13 meses

1.5	La certificación contiene cada uno de estos elementos claramente identificables: - Nombre o razón social del contratante. - Nombre o razón social del contratista. - Fecha de iniciación y terminación del contrato. En caso de no especificarse el día, se tomará como fecha de iniciación el día 1 del mes relacionado y como fecha de terminación igualmente el día 1 del último mes relacionado. - Objeto del contrato. - Valor del contrato. - Debidamente suscrita por quien expide la certificación.		Sí	
1.6	Minuta de Consorcio o Unión Temporal de Experiencia Certificada en el RUP			
No.	**CERTIFICACIÓN No. 3. FIDUCIARIA COLOMBIA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. – FIDUCOLDEX**		**CUMPLE SÍ/NO**	**Nota**
1.	**EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA (Numeral 3.2.1. PdC)**		El proponente deberá tener registrados en el Registro Único de Proponentes - RUP todas las certificaciones presentadas, que podrán ser hasta tres (3) como máximo, como requisitos habilitantes de contratos liquidados y/o terminados con entidades públicas o privadas e identificados con cualquiera de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios:	
1.1	La experiencia en el RUP está identificada en cualquiera de los siguientes códigos: 80101603 80101504 80111505 93151500 84111600		Sí	La experiencia está identificada con el código (MARQUE CON X): 80101603 () 80101504 () 80111505 () 93151500 (X) 84111600 (X)
1.2	Acredita experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto y/o actividades estén relacionadas con la prestación del servicio de interventoría integral y/o interventoría técnica, financiera, contable, jurídica, administrativa.		No	Objeto del Contrato: "El objeto del presente contrato es la prestación por parte del CONTRATISTA de los servicios de interventoría técnica, financiera, administrativa y legal a los contratos de cofinanciación celebrados por el PTP…" No acredita actividades de interventoría contable
1.3	El valor de los recursos expresado SMMLV es (2,333.25):		Sí	Valor según RUP: 246,55 SMMLV
1.4	El plazo de ejecución expresados en meses es (24):		Sí	21 meses
1.5	La certificación contiene cada uno de estos elementos claramente identificables: - Nombre o razón social del contratante. - Nombre o razón social del contratista. - Fecha de iniciación y terminación del contrato. En caso de no especificarse el día, se tomará como fecha de iniciación el día 1 del mes relacionado y como fecha de terminación igualmente el día 1 del último mes relacionado. - Objeto del contrato. - Valor del contrato. - Debidamente suscrita por quien expide la certificación.		Sí	
1.6	Minuta de Consorcio o Unión Temporal de Experiencia Certificada en el RUP			
2.	**EQUIPO DE TRABAJO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Numeral 3.3 PdC)**		El proponente que presente oferta tendrá que contar con el siguiente equipo de trabajo para el proceso de interventoría, conformado por recurso humano con perfiles definidos de acuerdo con las necesidades derivadas del contrato objeto de interventoría	
	DIRECTOR GENERAL DEL	Un (1) profesional en áreas económicas, administrativas o financieras, o ingenierías, o ciencias sociales y humanas o contabilidad. (NBC)	Sí	
		Postgrado: Gerencia de proyectos relacionados con los NBC de administración y economía. O Formulación y evaluación de proyectos relacionados con los NBC de administración y economía. O Gestión de proyectos relacionados con los NBC de administración y economía. Y/O Con certificación PMP vigente	Sí	

2.1.	DIRECTOR GENERAL DEL PROYECTO Y/O GERENTE DE INTERVENTORÍA	Experiencia: Mínimo cinco (5) años de experiencia general y adicionalmente específica mínima de tres (3) años certificada en funciones o actividades relacionadas con: Coordinación de proyectos o contratos de gestión documental o interventorías o auditorías a nivel financiero, técnico, jurídico y administrativo. O Dirección de proyectos o contratos de gestión documental o interventorías o auditorías a nivel financiero, técnico, jurídico y administrativo. O Gerencia de proyectos o contratos de gestión documental o interventorías o auditorías a nivel financiero, técnico, jurídico y administrativo. O Supervisión de proyectos o contratos de gestión documental o interventorías o auditorías a nivel financiero, técnico, jurídico y administrativo.	Sí	
2.2	INTERVENTOR TÉCNICO Y DE GESTIÓN EXPERTO EN EL MANEJO DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS	Un (1) profesional en ingeniería de sistemas o electrónica (NBC)	No	No allega certificado de vigencia de la tarjeta profesional.
		Posgrado: Ingeniería de sistemas o electrónica (NBC)	No	No allega fotocopia del título por estudios universitarios postgrado y/o certificaciones según aplique.
		Experiencia: Mínimo cuatro (4) años de experiencia general y adicionalmente específica mínimo dos (2) años de experiencia profesional en: Asesoría en temas relacionados con el desarrollo de tecnologías de la información en contratos de interventorías y/o aseguramiento de calidad en proyectos que involucren el desarrollo de plataformas tecnológicas. O Coordinación de proyectos en temas relacionados con el desarrollo de tecnologías de la información y/o aseguramiento de calidad en proyectos que involucren el desarrollo de plataformas tecnológicas. O Supervisión a proyectos de tecnologías de la información o aseguramiento de calidad en proyectos que involucren el desarrollo de plataformas tecnológicas.	No	No allega las certificaciones indicadas en el formato. Acretita 1,92 años de experiencia general.
2.3.	3. INTERVENTOR ADMINISTRADOR Y/O FINANCIERO Y CONTABLE	Un (1) profesional en las áreas económicas, administrativas o financieras. (NBC)	Sí	
		Postgrado: Contabilidad, finanzas o afines (NBC)	Sí	
		Experiencia: Mínimo cuatro (4) años de experiencia profesional general y adicionalmente específica mínimo dos (2) años de experiencia profesional en proyectos o contratos de interventoría en actividades relacionadas con las áreas administrativas o financieras o contables.	No	No allega la certificación CONTRATO 156 DE 2022 del Ministerio de Minas y Energía, relacionado en el formato. Acredita 5,31 anos de experiencia general.
2.4.	FORMATO COMPROMISO DE VINCULACIÓN DEL EQUIPO		Sí	
2.5.	FORMATO FORMACIÓN Y EXPERIENCIA MÍNIMA DEL EQUIPO DIRECTIVO		No	No allega los soportes relacionados en el formato
2.6.	FORMATO CARTA DE COMPROMISO DEL PROFESIONAL		Sí	
2.7.	FORMATO RELACIÓN EQUIPO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO		Sí	

	La CERTIFICACIÓN No. 1 cumple con todas las condiciones	No	
	La CERTIFICACIÓN No. 2 cumple con todas las condiciones	Sí	
	La CERTIFICACIÓN No. 3 cumple con todas las condiciones	No	
	Sumatoria CERTIFICACIONES válidas es igual o superior a 24 meses	No	Certificación 1 = No cumple Certificación 2 = 13 meses Certificación 3 = No cumple Total tiempo certificado = 13 meses
	Sumatoria del valor de ejución en CERTIFICACIONES válidas es igual o superior al presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (2,333.25 SMMLV)	Sí	Certificación 1 = No cumple Certificación 2 = 6.520,2 SMMLV Certificación 3 = No cumple Total tiempo certificado = 6.520,2 SMMLV
	RESULTADO DE EVALUACIÓN:		
	(Señalar si se está HABILITADO TÉCNICAMENTE O NO HABILITADO TÉCNICAMENTE)	NO	

FIRMA:



NOMBRE DEL EVALUADOR TÉCNICO — Camilo Esteban Rozo Zapata
CARGO DEL EVALUADOR TÉCNICO — Contratista - Subdirección de Empleo y Formación
EVALUADOR TÉCNICO 1

FIRMA:



NOMBRE DEL EVALUADOR TÉCNICO — Paola Andrea Llanos Pineda
CARGO DEL EVALUADOR TÉCNICO — Contratista - Subdirección de Empleo y Formación
EVALUADOR TÉCNICO 2

FIRMA:



NOMBRE DEL EVALUADOR TÉCNICO — Sandra Cecilia Barcenas Espitia
CARGO DEL EVALUADOR TÉCNICO — Contratista - Subdirección de Empleo y Formación
EVALUADOR TÉCNICO 3

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS
Proceso de contratación No. CMA 008-2022
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

No. de la oferta a evaluar: 3
Nombre del Proponente: CONSORCIO INTERVENTOR EMPLEO INCLUYENTE 2022

Proponente singular o plural	PLURAL
NIT (de cada uno de los integrantes del Proponente plural)	ATI INTERNACIONAL S.A.S: 830.008.196-2 ASVQ SAS BIC: 900.192.871-6 GATACA SAS BIC: 901.497.981-1
Integrantes del Proponente plural	ATI INTERNACIONAL S.A.S ASVQ SAS BIC GATACA SAS BIC
Representante legal	GLORIA GUZMAN GOMEZ
Cédula	41.465.096

No.	CERTIFICACIÓN No. 1. COLJUEGOS	CUMPLE SÍ/NO	Nota
1.	**EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA (Numeral 3.2.1. PdC)**	El proponente deberá tener registrados en el Registro Único de Proponentes - RUP todas las certificaciones presentadas, que podrán ser hasta tres (3) como máximo, como requisitos habilitantes de contratos liquidados y/o terminados con entidades públicas o privadas e identificados con cualquiera de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios:	
1.1	La experiencia en el RUP está identificada en cualquiera de los siguientes códigos: 80101603 80101504 80111505 93151500 84111600	Sí	La experiencia está identificada con el código (MARQUE CON X): 80101603 () 80101504 () 80111505 () 93151500 (X) 84111600 (X)
1.2	Acredita experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto y/o actividades estén relacionadas con la prestación del servicio de interventoría integral y/o interventoría técnica, financiera, contable, jurídica, administrativa.	Sí	Objeto del contrato: "Realizar la interventoría integral en los aspectos técnico, operativos administrativos, jurídicos, financieros y contables del desarrollo, ejecución"
1.3	El valor de los recursos expresado SMMLV es (2,333.25):	Sí	Valor según RUP 1.681,88 SMMLV
1.4	El plazo de ejecución expresados en meses es (24):	Sí	58 meses
1.5	La certificación contiene cada uno de estos elementos claramente identificables: - Nombre o razón social del contratante. - Nombre o razón social del contratista. - Fecha de iniciación y terminación del contrato. En caso de no especificarse el día, se tomará como fecha de iniciación el día 1 del mes relacionado y como fecha de terminación igualmente el día 1 del último mes relacionado. - Objeto del contrato. - Valor del contrato. - Debidamente suscrita por quien expide la certificación.	No	La razón social del contratista no corresponde al oferente.
1.6	Minuta de Consorcio o Unión Temporal de Experiencia Certificada en el RUP		

No.	CERTIFICACIÓN No. 2. SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	CUMPLE SÍ/NO	Nota
1.	**EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA (Numeral 3.2.1. PdC)**	El proponente deberá tener registrados en el Registro Único de Proponentes - RUP todas las certificaciones presentadas, que podrán ser hasta tres (3) como máximo, como requisitos habilitantes de contratos liquidados y/o terminados con entidades públicas o privadas e identificados con cualquiera de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios:	
1.1	La experiencia en el RUP está identificada en cualquiera de los siguientes códigos: 80101603 80101504 80111505 93151500 84111600	Sí	La experiencia está identificada con el código (MARQUE CON X): 80101603 () 80101504 () 80111505 () 93151500 (X) 84111600 (X)

1.2	Acredita experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto y/o actividades estén relacionadas con la prestación del servicio de interventoría integral y/o interventoría técnica, financiera, contable, jurídica, administrativa.	Sí	Objeto del contrato: "REALIZAR UNA INTERVENTORÍA ESPECIALIZADA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y CONTABLE, QUE GARANTICE Y VERIFIQUE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS…"
1.3	El valor de los recursos expresado SMMLV es (2,333.25):	Sí	Valor según RUP, 90% de participación (ATI): 9.043,25 SMMLV Valor según RUP, 10% de participación (ASVQ): 1.004,81 SMMLV
1.4	El plazo de ejecución expresados en meses es (24):	Sí	8 meses
1.5	La certificación contiene cada uno de estos elementos claramente identificables: - Nombre o razón social del contratante. - Nombre o razón social del contratista. - Fecha de iniciación y terminación del contrato. En caso de no especificarse el día, se tomará como fecha de iniciación el día 1 del mes relacionado y como fecha de terminación igualmente el día 1 del último mes relacionado. - Objeto del contrato. - Valor del contrato. - Debidamente suscrita por quien expide la certificación.	Sí	
1.6	Minuta de Consorcio o Unión Temporal de Experiencia Certificada en el RUP		
No.	**CERTIFICACIÓN No. 3. No aporta**	**CUMPLE SÍ/NO**	**Nota**
1.	**EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA (Numeral 3.2.1. PdC)**	El proponente deberá tener registrados en el Registro Único de Proponentes - RUP todas las certificaciones presentadas, que podrán ser hasta tres (3) como máximo, como requisitos habilitantes de contratos liquidados y/o terminados con entidades públicas o privadas e identificados con cualquiera de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios:	
1.1	La experiencia en el RUP está identificada en cualquiera de los siguientes códigos: 80101603 80101504 80111505 93151500 84111600		La experiencia está identificada con el código (MARQUE CON X): 80101603 () 80101504 () 80111505 () 93151500 () 84111600 ()
1.2	Acredita experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto y/o actividades estén relacionadas con la prestación del servicio de interventoría integral y/o interventoría técnica, financiera, contable, jurídica, administrativa.		
1.3	El valor de los recursos expresado SMMLV es (2,333.25):		
1.4	El plazo de ejecución expresados en meses es (24):		
1.5	La certificación contiene cada uno de estos elementos claramente identificables: - Nombre o razón social del contratante. - Nombre o razón social del contratista. - Fecha de iniciación y terminación del contrato. En caso de no especificarse el día, se tomará como fecha de iniciación el día 1 del mes relacionado y como fecha de terminación igualmente el día 1 del último mes relacionado. - Objeto del contrato. - Valor del contrato. - Debidamente suscrita por quien expide la certificación.		
1.6	Minuta de Consorcio o Unión Temporal de Experiencia Certificada en el RUP		
	CERTIFICACIÓN No. 4. No aporta	**CUMPLE SÍ/NO**	**Nota**
1.	**EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA (Numeral 3.2.1. PdC)**	El proponente deberá tener registrados en el Registro Único de Proponentes - RUP todas las certificaciones presentadas, que podrán ser hasta tres (3) como máximo, como requisitos habilitantes de contratos liquidados y/o terminados con entidades públicas o privadas e identificados con cualquiera de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios:	
1.1	La experiencia en el RUP está identificada en cualquiera de los siguientes códigos: 80101603 80101504 80111505 93151500 84111600		La experiencia está identificada con el código (MARQUE CON X): 80101603 () 80101504 () 80111505 () 93151500 () 84111600 ()
1.2	Acredita experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto y/o actividades estén relacionadas con la prestación del servicio de interventoría integral y/o interventoría técnica, financiera, contable, jurídica, administrativa.		
1.3	El valor de los recursos expresado SMMLV es (2,333.25):		
1.4	El plazo de ejecución expresados en meses es (24):		

1.5	La certificación contiene cada uno de estos elementos claramente identificables: - Nombre o razón social del contratante. - Nombre o razón social del contratista. - Fecha de iniciación y terminación del contrato. En caso de no especificarse el día, se tomará como fecha de iniciación el día 1 del mes relacionado y como fecha de terminación igualmente el día 1 del último mes relacionado. - Objeto del contrato. - Valor del contrato. - Debidamente suscrita por quien expide la certificación.			
1.6	Minuta de Consorcio o Unión Temporal de Experiencia Certificada en el RUP			
2.	**EQUIPO DE TRABAJO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Numeral 3.3 PdC)**		El proponente que presente oferta tendrá que contar con el siguiente equipo de trabajo para el proceso de interventoría, conformado por recurso humano con perfiles definidos de acuerdo con las necesidades derivadas del contrato objeto de interventoría	
2.1.	DIRECTOR GENERAL DEL PROYECTO Y/O GERENTE DE INTERVENTORÍA	Un (1) profesional en áreas económicas, administrativas o financieras, o ingenierías, o ciencias sociales y humanas o contabilidad. (NBC)	Sí	
		Postgrado: Gerencia de proyectos relacionados con los NBC de administración y economía. O Formulación y evaluación de proyectos relacionados con los NBC de administración y economía. O Gestión de proyectos relacionados con los NBC de administración y economía. Y/O Con certificación PMP vigente	Sí	
		Experiencia: Mínimo cinco (5) años de experiencia general y adicionalmente específica mínima de tres (3) años certificada en funciones o actividades relacionadas con: Coordinación de proyectos o contratos de gestión documental o interventorías o auditorías a nivel financiero, técnico, jurídico y administrativo. O Dirección de proyectos o contratos de gestión documental o interventorías o auditorías a nivel financiero, técnico, jurídico y administrativo. O Gerencia de proyectos o contratos de gestión documental o interventorías o auditorías a nivel financiero, técnico, jurídico y administrativo. O Supervisión de proyectos o contratos de gestión documental o interventorías o auditorías a nivel financiero, técnico, jurídico y administrativo.	Sí	
2.2	INTERVENTOR TÉCNICO Y DE GESTIÓN EXPERTO EN EL MANEJO DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS	Un (1) profesional en ingeniería de sistemas o electrónica (NBC)	Sí	
		Posgrado: Ingeniería de sistemas o electrónica (NBC)	Sí	
		Experiencia: Mínimo cuatro (4) años de experiencia general y adicionalmente específica mínimo dos (2) años de experiencia profesional en: Asesoría en temas relacionados con el desarrollo de tecnologías de la información en contratos de interventorías y/o aseguramiento de calidad en proyectos que involucren el desarrollo de plataformas tecnológicas. O Coordinación de proyectos en temas relacionados con el desarrollo de tecnologías de la información y/o aseguramiento de calidad en proyectos que involucren el desarrollo de plataformas tecnológicas. O Supervisión a proyectos de tecnologías de la información o aseguramiento de calidad en proyectos que involucren el desarrollo de plataformas tecnológicas.	No	La certificación correspondiente a la experiencia del GRUPO SIS no especifica las funciones. Acredita: Experiencia general: 1,67 años Experiencia específica: 2,89 años
2.3.	3. INTERVENTOR ADMINISTRADOR Y/O FINANCIERO Y CONTABLE	Un (1) profesional en las áreas económicas, administrativas o financieras. (NBC)	Sí	
		Postgrado: Contabilidad, finanzas o afines (NBC)	Sí	
		Experiencia: Mínimo cuatro (4) años de experiencia profesional general y adicionalmente específica mínimo dos (2) años de experiencia profesional en proyectos o contratos de interventoría en actividades relacionadas con las áreas administrativas o financieras o contables.	Sí	

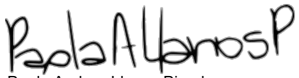
2.4.	FORMATO COMPROMISO DE VINCULACIÓN DEL EQUIPO	Sí	
2.5.	FORMATO FORMACIÓN Y EXPERIENCIA MÍNIMA DEL EQUIPO DIRECTIVO	Sí	
2.6.	FORMATO CARTA DE COMPROMISO DEL PROFESIONAL	Sí	
2.7.	FORMATO RELACIÓN EQUIPO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO	Sí	
	La CERTIFICACIÓN No. 1 cumple con todas las condiciones	No	
	La CERTIFICACIÓN No. 2 cumple con todas las condiciones	Sí	
	La CERTIFICACIÓN No. 3 cumple con todas las condiciones	No aporta	
	La CERTIFICACIÓN No. 4 cumple con todas las condiciones	No aporta	
	Sumatoria CERTIFICACIONES válidas es igual o superior a 24 meses	No	Certificación 1 = No cumple Certificación 2 = 8 meses Certificación 3 = No aporta Certificación 4 = No aporta Total tiempo certificado = 8 meses
	Sumatoria del valor de ejución en CERTIFICACIONES válidas es igual o superior al presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (2,333.25 SMMLV)	Sí	Aplica Mipyme: Entre todas las certificaciones presentadas, teniendo como máximo cuatro (4) posibles, se debe evidenciar: Al menos un 95% del presupuesto oficial equivalente a 2,216.58 SMMLV. Certificación 1 = No cumple Certificación 2 = 9.043,25 + 1.004,81 Certificación 3 = No aporta Certificación 4 = No aporta Total tiempo certificado = 10.048,06 SMMLV
	RESULTADO DE EVALUACIÓN:		
	(Señalar si se está HABILITADO TÉCNICAMENTE O NO HABILITADO TÉCNICAMENTE)	No	

FIRMA:



NOMBRE DEL EVALUADOR TÉCNICO: Camilo Esteban Rozo Zapata
CARGO DEL EVALUADOR TÉCNICO: Contratista - Subdirección de Empleo y Formación
EVALUADOR TÉCNICO 1

FIRMA:



NOMBRE DEL EVALUADOR TÉCNICO: Paola Andrea Llanos Pineda
CARGO DEL EVALUADOR TÉCNICO: Contratista - Subdirección de Empleo y Formación
EVALUADOR TÉCNICO 2

FIRMA:



NOMBRE DEL EVALUADOR TÉCNICO: Sandra Cecilia Barcenas Espitia
CARGO DEL EVALUADOR TÉCNICO: Contratista - Subdirección de Empleo y Formación
EVALUADOR TÉCNICO 3

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS
Proceso de contratación No. CMA 008-2022
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

No. de la oferta a evaluar: 4
Nombre del Proponente: CONSORCIO INTERVENTORES 08-22

Proponente singular o plural	PLURAL
NIT (de cada uno de los integrantes del Proponente plural)	SGA CONSULTORES SAS: 901.549.833-4 INGEPLAN.CO S.A.S. BIC: 800.169.622-1
Integrantes del Proponente plural	SGA CONSULTORES SAS INGEPLAN.CO S.A.S. BIC
Representante legal	JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE
Cédula	80.854.607

No.	CERTIFICACIÓN No. 1. FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	CUMPLE SÍ/NO	Nota
1.	**EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA (Numeral 3.2.1. PdC)**	El proponente deberá tener registrados en el Registro Único de Proponentes - RUP todas las certificaciones presentadas, que podrán ser hasta tres (3) como máximo, como requisitos habilitantes de contratos liquidados y/o terminados con entidades públicas o privadas e identificados con cualquiera de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios:	
1.1	La experiencia en el RUP está identificada en cualquiera de los siguientes códigos: 80101603 80101504 80111505 93151500 84111600	Sí	La experiencia está identificada con el código (MARQUE CON X): 80101603 () 80101504 () 80111505 () 93151500 (X) 84111600 ()
1.2	Acredita experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto y/o actividades estén relacionadas con la prestación del servicio de interventoría integral y/o interventoría técnica, financiera, contable, jurídica, administrativa.	No	Objeto del contrato "Ejercer la interventoría técnica, administrativa, financiera y contable con énfasis en calidad sobre un grupo de contratos compraventa…" No acredita actividades de interventoría jurídica
1.3	El valor de los recursos expresado SMMLV es (2,333.25):	Sí	Valor según RUP: 4.148,26 SMMLV
1.4	El plazo de ejecución expresados en meses es (24):	Sí	11 meses
1.5	La certificación contiene cada uno de estos elementos claramente identificables: - Nombre o razón social del contratante. - Nombre o razón social del contratista. - Fecha de iniciación y terminación del contrato. En caso de no especificarse el día, se tomará como fecha de iniciación el día 1 del mes relacionado y como fecha de terminación igualmente el día 1 del último mes relacionado. - Objeto del contrato. - Valor del contrato. - Debidamente suscrita por quien expide la certificación.	Sí	
1.6	Minuta de Consorcio o Unión Temporal de Experiencia Certificada en el RUP		

No.	CERTIFICACIÓN No. 2. FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	CUMPLE SÍ/NO	Nota
1.	**EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA (Numeral 3.2.1. PdC)**	El proponente deberá tener registrados en el Registro Único de Proponentes - RUP todas las certificaciones presentadas, que podrán ser hasta tres (3) como máximo, como requisitos habilitantes de contratos liquidados y/o terminados con entidades públicas o privadas e identificados con cualquiera de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios:	
1.1	La experiencia en el RUP está identificada en cualquiera de los siguientes códigos: 80101603 80101504 80111505 93151500 84111600	Sí	La experiencia está identificada con el código (MARQUE CON X): 80101603 () 80101504 () 80111505 () 93151500 (X) 84111600 ()
1.2	Acredita experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto y/o actividades estén relacionadas con la prestación del servicio de interventoría integral y/o interventoría técnica, financiera, contable, jurídica, administrativa.	No	Objeto del contrato "Ejercer la interventoría técnica, administrativa , financiera y contable sobre los contratos de compraventa de servicios de salud…" No acredita actividades de interventoría jurídica
1.3	El valor de los recursos expresado SMMLV es (2,333.25):	Sí	Valor según RUP: 3.274,30 SMMLV
1.4	El plazo de ejecución expresados en meses es (24):	Sí	14 meses

1.5	La certificación contiene cada uno de estos elementos claramente identificables: - Nombre o razón social del contratante. - Nombre o razón social del contratista. - Fecha de iniciación y terminación del contrato. En caso de no especificarse el día, se tomará como fecha de iniciación el día 1 del mes relacionado y como fecha de terminación igualmente el día 1 del último mes relacionado. - Objeto del contrato. - Valor del contrato. - Debidamente suscrita por quien expide la certificación.	Sí	
1.6	Minuta de Consorcio o Unión Temporal de Experiencia Certificada en el RUP		
No.	**CERTIFICACIÓN No. 3. ENTERRITORIO**	**CUMPLE SÍ/NO**	**Nota**
1.	**EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA (Numeral 3.2.1. PdC)**	El proponente deberá tener registrados en el Registro Único de Proponentes - RUP todas las certificaciones presentadas, que podrán ser hasta tres (3) como máximo, como requisitos habilitantes de contratos liquidados y/o terminados con entidades públicas o privadas e identificados con cualquiera de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios:	
1.1	La experiencia en el RUP está identificada en cualquiera de los siguientes códigos: 80101603 80101504 80111505 93151500 84111600	Sí	La experiencia está identificada con el código (MARQUE CON X): 80101603 () 80101504 () 80111505 () 93151500 (X) 84111600 ()
1.2	Acredita experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto y/o actividades estén relacionadas con la prestación del servicio de interventoría integral y/o interventoría técnica, financiera, contable, jurídica, administrativa.	Sí	Objeto del contrato "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE CONTROL SOCIAL, LEGAL Y PRESUPUESTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN..."
1.3	El valor de los recursos expresado SMMLV es (2,333.25):	Sí	Valor según RUP, 39% de particicipación: 164,64 SMMLV
1.4	El plazo de ejecución expresados en meses es (24):	Sí	11 meses
1.5	La certificación contiene cada uno de estos elementos claramente identificables: - Nombre o razón social del contratante. - Nombre o razón social del contratista. - Fecha de iniciación y terminación del contrato. En caso de no especificarse el día, se tomará como fecha de iniciación el día 1 del mes relacionado y como fecha de terminación igualmente el día 1 del último mes relacionado. - Objeto del contrato. - Valor del contrato. - Debidamente suscrita por quien expide la certificación.	Sí	
1.6	Minuta de Consorcio o Unión Temporal de Experiencia Certificada en el RUP		
	CERTIFICACIÓN No. 4. No aporta	**CUMPLE SÍ/NO**	**Nota**
1.	**EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA (Numeral 3.2.1. PdC)**	El proponente deberá tener registrados en el Registro Único de Proponentes - RUP todas las certificaciones presentadas, que podrán ser hasta tres (3) como máximo, como requisitos habilitantes de contratos liquidados y/o terminados con entidades públicas o privadas e identificados con cualquiera de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios:	
1.1	La experiencia en el RUP está identificada en cualquiera de los siguientes códigos: 80101603 80101504 80111505 93151500 84111600		La experiencia está identificada con el código (MARQUE CON X): 80101603 () 80101504 () 80111505 () 93151500 () 84111600 ()
1.2	Acredita experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto y/o actividades estén relacionadas con la prestación del servicio de interventoría integral y/o interventoría técnica, financiera, contable, jurídica, administrativa.		
1.3	El valor de los recursos expresado SMMLV es (2,333.25):		
1.4	El plazo de ejecución expresados en meses es (24):		

1.5	La certificación contiene cada uno de estos elementos claramente identificables: - Nombre o razón social del contratante. - Nombre o razón social del contratista. - Fecha de iniciación y terminación del contrato. En caso de no especificarse el día, se tomará como fecha de iniciación el día 1 del mes relacionado y como fecha de terminación igualmente el día 1 del último mes relacionado. - Objeto del contrato. - Valor del contrato. - Debidamente suscrita por quien expide la certificación.			
1.6	Minuta de Consorcio o Unión Temporal de Experiencia Certificada en el RUP			
2.	**EQUIPO DE TRABAJO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Numeral 3.3 PdC)**		El proponente que presente oferta tendrá que contar con el siguiente equipo de trabajo para el proceso de interventoría, conformado por recurso humano con perfiles definidos de acuerdo con las necesidades derivadas del contrato objeto de interventoría	
2.1.	DIRECTOR GENERAL DEL PROYECTO Y/O GERENTE DE INTERVENTORÍA	Un (1) profesional en áreas económicas, administrativas o financieras, o ingenierías, o ciencias sociales y humanas o contabilidad. (NBC)	Sí	
		Postgrado: Gerencia de proyectos relacionados con los NBC de administración y economía. O Formulación y evaluación de proyectos relacionados con los NBC de administración y economía. O Gestión de proyectos relacionados con los NBC de administración y economía. Y/O Con certificación PMP vigente	Sí	
		Experiencia: Mínimo cinco (5) años de experiencia general y adicionalmente específica mínima de tres (3) años certificada en funciones o actividades relacionadas con: Coordinación de proyectos o contratos de gestión documental o interventorías o auditorías a nivel financiero, técnico, jurídico y administrativo. O Dirección de proyectos o contratos de gestión documental o interventorías o auditorías a nivel financiero, técnico, jurídico y administrativo. O Gerencia de proyectos o contratos de gestión documental o interventorías o auditorías a nivel financiero, técnico, jurídico y administrativo. O Supervisión de proyectos o contratos de gestión documental o interventorías o auditorías a nivel financiero, técnico, jurídico y administrativo.	Sí	
2.2	INTERVENTOR TÉCNICO Y DE GESTIÓN EXPERTO EN EL MANEJO DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS	Un (1) profesional en ingeniería de sistemas o electrónica (NBC)	Sí	
		Posgrado: Ingeniería de sistemas o electrónica (NBC)	Sí	
		Experiencia: Mínimo cuatro (4) años de experiencia general y adicionalmente específica mínimo dos (2) años de experiencia profesional en: Asesoría en temas relacionados con el desarrollo de tecnologías de la información en contratos de interventorías y/o aseguramiento de calidad en proyectos que involucren el desarrollo de plataformas tecnológicas. O Coordinación de proyectos en temas relacionados con el desarrollo de tecnologías de la información y/o aseguramiento de calidad en proyectos que involucren el desarrollo de plataformas tecnológicas. O Supervisión a proyectos de tecnologías de la información o aseguramiento de calidad en proyectos que involucren el desarrollo de plataformas tecnológicas.	Sí	
2.3.	3. INTERVENTOR ADMINISTRADOR Y/O FINANCIERO Y CONTABLE	Un (1) profesional en las áreas económicas, administrativas o financieras. (NBC)	Sí	
		Postgrado: Contabilidad, finanzas o afines (NBC)	Sí	
		Experiencia: Mínimo cuatro (4) años de experiencia profesional general y adicionalmente específica mínimo dos (2) años de experiencia profesional en proyectos o contratos de interventoría en actividades relacionadas con las áreas administrativas o financieras o contables.	Sí	

2.4.	FORMATO COMPROMISO DE VINCULACIÓN DEL EQUIPO	Sí	
2.5.	FORMATO FORMACIÓN Y EXPERIENCIA MÍNIMA DEL EQUIPO DIRECTIVO	Sí	
2.6.	FORMATO CARTA DE COMPROMISO DEL PROFESIONAL	Sí	
2.7.	FORMATO RELACIÓN EQUIPO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO	Sí	
	La CERTIFICACIÓN No. 1 cumple con todas las condiciones	No	
	La CERTIFICACIÓN No. 2 cumple con todas las condiciones	NO	
	La CERTIFICACIÓN No. 3 cumple con todas las condiciones	Sí	
	La CERTIFICACIÓN No. 4 cumple con todas las condiciones	No aporta	
	Sumatoria CERTIFICACIONES válidas es igual o superior a 24 meses	No	Certificación 1 = No cumple Certificación 2 = No cumple Certificación 3 = 11 meses Certificación 4 = No aporta Total tiempo certificado = 11 meses
	Sumatoria del valor de ejución en CERTIFICACIONES válidas es igual o superior al presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (2,333.25 SMMLV)	No	Aplica Mipyme: Entre todas las certificaciones presentadas, teniendo como máximo cuatro (4) posibles, se debe evidenciar: Al menos un 95% del presupuesto oficial equivalente a 2,216.58 SMMLV. Certificación 1 = No cumple Certificación 2 = No cumple Certificación 3 = 164,64 SMMLV Certificación 4 = No aporta Total tiempo certificado = 164,64 SMMLV
	RESULTADO DE EVALUACIÓN:		
	(Señalar si se está HABILITADO TÉCNICAMENTE O NO HABILITADO TÉCNICAMENTE)	No	

FIRMA:

NOMBRE DEL EVALUADOR TÉCNICO
CARGO DEL EVALUADOR TÉCNICO
EVALUADOR TÉCNICO 1

Camilo Esteban Rozo Zapata
Contratista - Subdirección de Empleo y Formación

FIRMA:

NOMBRE DEL EVALUADOR TÉCNICO
CARGO DEL EVALUADOR TÉCNICO
EVALUADOR TÉCNICO 2

Paola Andrea Llanos Pineda
Contratista - Subdirección de Empleo y Formación

FIRMA:

NOMBRE DEL EVALUADOR TÉCNICO
CARGO DEL EVALUADOR TÉCNICO
EVALUADOR TÉCNICO 3

Sandra Cecilia Barcenas Espitia
Contratista - Subdirección de Empleo y Formación

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS
Proceso de contratación No. CMA 008-2022
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

No. de la oferta a evaluar: 5
Nombre del Proponente: Universidad Nacional de Colombia

Proponente singular o plural	Singular
NIT (de cada uno de los integrantes del Proponente plural)	899999063-3
Integrantes del Proponente plural	
Representante legal	Martha Juanita Villaveces Niño
Cédula	52.045.353

No.	CERTIFICACIÓN No. 1. SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	CUMPLE SÍ/NO	Nota
1.	**EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA (Numeral 3.2.1. PdC)**	El proponente deberá tener registrados en el Registro Único de Proponentes - RUP todas las certificaciones presentadas, que podrán ser hasta tres (3) como máximo, como requisitos habilitantes de contratos liquidados y/o terminados con entidades públicas o privadas e identificados con cualquiera de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios:	
1.1	La experiencia en el RUP está identificada en cualquiera de los siguientes códigos: 80101603 80101504 80111505 93151500 84111600	Sí	La experiencia está identificada con el código (MARQUE CON X): 80101603 () 80101504 () 80111505 () 93151500 () 84111600 (X)
1.2	Acredita experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto y/o actividades estén relacionadas con la prestación del servicio de interventoría integral y/o interventoría técnica, financiera, contable, jurídica, administrativa.	No	Objeto del contrato"Interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica de los negocios jurídicos suscritos y por suscribir directamente por el SENA..." No acredita actividades de interventoría contable.
1.3	El valor de los recursos expresado SMMLV es (2,333.25):	Sí	Valor según RUP: 21.005,97 SMMLV
1.4	El plazo de ejecución expresados en meses es (24):	Sí	48 meses
1.5	La certificación contiene cada uno de estos elementos claramente identificables: - Nombre o razón social del contratante. - Nombre o razón social del contratista. - Fecha de iniciación y terminación del contrato. En caso de no especificarse el día, se tomará como fecha de iniciación el día 1 del mes relacionado y como fecha de terminación igualmente el día 1 del último mes relacionado. - Objeto del contrato. - Valor del contrato. - Debidamente suscrita por quien expide la certificación.	Sí	
1.6	Minuta de Consorcio o Unión Temporal de Experiencia Certificada en el RUP		

No.	CERTIFICACIÓN No. 2. SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	CUMPLE SÍ/NO	Nota
1.	**EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA (Numeral 3.2.1. PdC)**	El proponente deberá tener registrados en el Registro Único de Proponentes - RUP todas las certificaciones presentadas, que podrán ser hasta tres (3) como máximo, como requisitos habilitantes de contratos liquidados y/o terminados con entidades públicas o privadas e identificados con cualquiera de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios:	
1.1	La experiencia en el RUP está identificada en cualquiera de los siguientes códigos: 80101603 80101504 80111505 93151500 84111600	Sí	La experiencia está identificada con el código (MARQUE CON X): 80101603 () 80101504 () 80111505 () 93151500 () 84111600 (X)
1.2	Acredita experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto y/o actividades estén relacionadas con la prestación del servicio de interventoría integral y/o interventoría técnica, financiera, contable, jurídica, administrativa.	Sí	Objeto del contrato: "Interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica de los convenios marco y los convenios o contratos derivados suscritos y ..." Obligaciones: "1. Verificar el cumplimiento de los compromisos pactados en los contratos y convenios suscritos con los operadores y beneficiarios de los programas nacionales de que trata el presente contrato, desde el punto de vista técnico, financiero, jurídico, administrativo y contable..."
1.3	El valor de los recursos expresado SMMLV es (2,333.25):	Sí	Valor según RUP: 15.619,98 SMMLV
1.4	El plazo de ejecución expresados en meses es (24):	Sí	24 meses

1.5	La certificación contiene cada uno de estos elementos claramente identificables: - Nombre o razón social del contratante. - Nombre o razón social del contratista. - Fecha de iniciación y terminación del contrato. En caso de no especificarse el día, se tomará como fecha de iniciación el día 1 del mes relacionado y como fecha de terminación igualmente el día 1 del último mes relacionado. - Objeto del contrato. - Valor del contrato. - Debidamente suscrita por quien expide la certificación.		Sí	
1.6	Minuta de Consorcio o Unión Temporal de Experiencia Certificada en el RUP			
No.	**CERTIFICACIÓN No. 3. SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**		**CUMPLE SÍ/NO**	**Nota**
1.	**EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA (Numeral 3.2.1. PdC)**		El proponente deberá tener registrados en el Registro Único de Proponentes - RUP todas las certificaciones presentadas, que podrán ser hasta tres (3) como máximo, como requisitos habilitantes de contratos liquidados y/o terminados con entidades públicas o privadas e identificados con cualquiera de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios:	
1.1	La experiencia en el RUP está identificada en cualquiera de los siguientes códigos: 80101603 80101504 80111505 93151500 84111600		Sí	La experiencia está identificada con el código (MARQUE CON X): 80101603 () 80101504 () 80111505 () 93151500 () 84111600 (X)
1.2	Acredita experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto y/o actividades estén relacionadas con la prestación del servicio de interventoría integral y/o interventoría técnica, financiera, contable, jurídica, administrativa.		Sí	Objeto del contrato: "Contratar la Interventoría Integral que incluye el seguimiento y control Técnico, Administrativo, Contable, Financiero, Presupuestal y Jurídico, de los convenios…"
1.3	El valor de los recursos expresado SMMLV es (2,333.25):		Sí	Valor según RUP: 4.806,58 SMMLV
1.4	El plazo de ejecución expresados en meses es (24):		Sí	32 meses
1.5	La certificación contiene cada uno de estos elementos claramente identificables: - Nombre o razón social del contratante. - Nombre o razón social del contratista. - Fecha de iniciación y terminación del contrato. En caso de no especificarse el día, se tomará como fecha de iniciación el día 1 del mes relacionado y como fecha de terminación igualmente el día 1 del último mes relacionado. - Objeto del contrato. - Valor del contrato. - Debidamente suscrita por quien expide la certificación.		Sí	
1.6	Minuta de Consorcio o Unión Temporal de Experiencia Certificada en el RUP			
2.	**EQUIPO DE TRABAJO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Numeral 3.3 PdC)**		El proponente que presente oferta tendrá que contar con el siguiente equipo de trabajo para el proceso de interventoría, conformado por recurso humano con perfiles definidos de acuerdo con las necesidades derivadas del contrato objeto de interventoría	
	DIRECTOR GENERAL DEL	Un (1) profesional en áreas económicas, administrativas o financieras, o ingenierías, o ciencias sociales y humanas o contabilidad. (NBC)	Sí	
		Postgrado: Gerencia de proyectos relacionados con los NBC de administración y economía. O Formulación y evaluación de proyectos relacionados con los NBC de administración y economía. O Gestión de proyectos relacionados con los NBC de administración y economía. Y/O Con certificación PMP vigente	Sí	

2.1.	DIRECTOR GENERAL DEL PROYECTO Y/O GERENTE DE INTERVENTORÍA	Experiencia: Mínimo cinco (5) años de experiencia general y adicionalmente específica mínima de tres (3) años certificada en funciones o actividades relacionadas con: Coordinación de proyectos o contratos de gestión documental o interventorías o auditorías a nivel financiero, técnico, jurídico y administrativo. O Dirección de proyectos o contratos de gestión documental o interventorías o auditorías a nivel financiero, técnico, jurídico y administrativo. O Gerencia de proyectos o contratos de gestión documental o interventorías o auditorías a nivel financiero, técnico, jurídico y administrativo. O Supervisión de proyectos o contratos de gestión documental o interventorías o auditorías a nivel financiero, técnico, jurídico y administrativo.	Sí	
2.2	INTERVENTOR TÉCNICO Y DE GESTIÓN EXPERTO EN EL MANEJO DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS	Un (1) profesional en ingeniería de sistemas o electrónica (NBC)	Sí	
		Posgrado: Ingeniería de sistemas o electrónica (NBC)	Sí	
		Experiencia: Mínimo cuatro (4) años de experiencia general y adicionalmente específica mínimo dos (2) años de experiencia profesional en: Asesoría en temas relacionados con el desarrollo de tecnologías de la información en contratos de interventorías y/o aseguramiento de calidad en proyectos que involucren el desarrollo de plataformas tecnológicas. O Coordinación de proyectos en temas relacionados con el desarrollo de tecnologías de la información y/o aseguramiento de calidad en proyectos que involucren el desarrollo de plataformas tecnológicas. O Supervisión a proyectos de tecnologías de la información o aseguramiento de calidad en proyectos que involucren el desarrollo de plataformas tecnológicas.	Sí	
2.3.	3. INTERVENTOR ADMINISTRADOR Y/O FINANCIERO Y CONTABLE	Un (1) profesional en las áreas económicas, administrativas o financieras. (NBC)	Sí	
		Postgrado: Contabilidad, finanzas o afines (NBC)	Sí	
		Experiencia: Mínimo cuatro (4) años de experiencia profesional general y adicionalmente específica mínimo dos (2) años de experiencia profesional en proyectos o contratos de interventoría en actividades relacionadas con las áreas administrativas o financieras o contables.	Sí	
2.4.	FORMATO COMPROMISO DE VINCULACIÓN DEL EQUIPO		Sí	
2.5.	FORMATO FORMACIÓN Y EXPERIENCIA MÍNIMA DEL EQUIPO DIRECTIVO		Sí	
2.6.	FORMATO CARTA DE COMPROMISO DEL PROFESIONAL		Sí	
2.7.	FORMATO RELACIÓN EQUIPO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO		Sí	

	La CERTIFICACIÓN No. 1 cumple con todas las condiciones	No	
	La CERTIFICACIÓN No. 2 cumple con todas las condiciones	Sí	
	La CERTIFICACIÓN No. 3 cumple con todas las condiciones	Sí	
	Sumatoria CERTIFICACIONES válidas es igual o superior a 24 meses	Sí	Certificación 1 = No cumple Certificación 2 = 24 meses Certificación 3 = 32 meses Total tiempo certificado = 56 meses
	Sumatoria del valor de ejución en CERTIFICACIONES válidas es igual o superior al presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (2,333.25 SMMLV)	Sí	Certificación 1 = No cumple Certificación 2 = 15.619,98 SMMLV Certificación 3 = 4.806,58 SMMLV Total tiempo certificado = 20.426,56 SMMLV
	RESULTADO DE EVALUACIÓN:		
	(Señalar si se está HABILITADO TÉCNICAMENTE O NO HABILITADO TÉCNICAMENTE)	Sí	

FIRMA:



NOMBRE DEL EVALUADOR TÉCNICO — Camilo Esteban Rozo Zapata
CARGO DEL EVALUADOR TÉCNICO — Contratista - Subdirección de Empleo y Formación
EVALUADOR TÉCNICO 1

FIRMA:



NOMBRE DEL EVALUADOR TÉCNICO — Paola Andrea Llanos Pineda
CARGO DEL EVALUADOR TÉCNICO — Contratista - Subdirección de Empleo y Formación
EVALUADOR TÉCNICO 2

FIRMA:



NOMBRE DEL EVALUADOR TÉCNICO — Sandra Cecilia Bardenas Espitia
CARGO DEL EVALUADOR TÉCNICO — Contratista - Subdirección de Empleo y Formación
EVALUADOR TÉCNICO 3

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS
Proceso de contratación No. CMA 008-2022
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

No. de la oferta a evaluar: 6
Nombre del Proponente: JARAMILLO PEREZ Y CONSULTORES ASOCIADOS SAS

Proponente singular o plural	Singular
NIT (de cada uno de los integrantes del Proponente plural)	830041027-5
Integrantes del Proponente plural	
Representante legal	SONIA CUERO MURILLO
Cédula	21.238.334

No.	CERTIFICACIÓN No. 1. PROGRAMA DE RÉGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD DE LA CAJA DE COMPENSACION CAMPESINA EN LIQUIDACION NIT. 830.095.992-1	CUMPLE SÍ/NO	Nota
1.	**EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA (Numeral 3.2.1. PdC)**	El proponente deberá tener registrados en el Registro Único de Proponentes - RUP todas las certificaciones presentadas, que podrán ser hasta tres (3) como máximo, como requisitos habilitantes de contratos liquidados y/o terminados con entidades públicas o privadas e identificados con cualquiera de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios:	
1.1	La experiencia en el RUP está identificada en cualquiera de los siguientes códigos: 80101603 80101504 80111505 93151500 84111600	Sí	La experiencia está identificada con el código (MARQUE CON X): 80101603 () 80101504 () 80111505 () 93151500 () 84111600 (X)
1.2	Acredita experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto y/o actividades estén relacionadas con la prestación del servicio de interventoría integral y/o interventoría técnica, financiera, contable, jurídica, administrativa.	Sí	Objeto del contrato "Le ha correspondido al contratista cumpliendo las labores de interventoría y auditoría (…) a) La interventoría integral: Técnica, social, administrativa, jurídica, financiera y contable de los contratos de aseguramiento ejecutados..."
1.3	El valor de los recursos expresado SMMLV es (2,333.25):	Sí	Valor según RUP: 12.694,67 SMMLV
1.4	El plazo de ejecución expresados en meses es (24):	Sí	79 meses
1.5	La certificación contiene cada uno de estos elementos claramente identificables: - Nombre o razón social del contratante. - Nombre o razón social del contratista. - Fecha de iniciación y terminación del contrato. En caso de no especificarse el día, se tomará como fecha de iniciación el día 1 del mes relacionado y como fecha de terminación igualmente el día 1 del último mes relacionado. - Objeto del contrato. - Valor del contrato. - Debidamente suscrita por quien expide la certificación.		
1.6	Minuta de Consorcio o Unión Temporal de Experiencia Certificada en el RUP		

No.	CERTIFICACIÓN No. 2. No aporta	CUMPLE SÍ/NO	Nota
1.	**EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA (Numeral 3.2.1. PdC)**	El proponente deberá tener registrados en el Registro Único de Proponentes - RUP todas las certificaciones presentadas, que podrán ser hasta tres (3) como máximo, como requisitos habilitantes de contratos liquidados y/o terminados con entidades públicas o privadas e identificados con cualquiera de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios:	
1.1	La experiencia en el RUP está identificada en cualquiera de los siguientes códigos: 80101603 80101504 80111505 93151500 84111600		La experiencia está identificada con el código (MARQUE CON X): 80101603 () 80101504 () 80111505 () 93151500 () 84111600 ()
1.2	Acredita experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto y/o actividades estén relacionadas con la prestación del servicio de interventoría integral y/o interventoría técnica, financiera, contable, jurídica, administrativa.		
1.3	El valor de los recursos expresado SMMLV es (2,333.25):		
1.4	El plazo de ejecución expresados en meses es (24):		

1.5	La certificación contiene cada uno de estos elementos claramente identificables: - Nombre o razón social del contratante. - Nombre o razón social del contratista. - Fecha de iniciación y terminación del contrato. En caso de no especificarse el día, se tomará como fecha de iniciación el día 1 del mes relacionado y como fecha de terminación igualmente el día 1 del último mes relacionado. - Objeto del contrato. - Valor del contrato. - Debidamente suscrita por quien expide la certificación.			
1.6	Minuta de Consorcio o Unión Temporal de Experiencia Certificada en el RUP			
No.	**CERTIFICACIÓN No. 3. No aporta**		**CUMPLE SÍ/NO**	**Nota**
1.	**EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA (Numeral 3.2.1. PdC)**		El proponente deberá tener registrados en el Registro Único de Proponentes - RUP todas las certificaciones presentadas, que podrán ser hasta tres (3) como máximo, como requisitos habilitantes de contratos liquidados y/o terminados con entidades públicas o privadas e identificados con cualquiera de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios:	
1.1	La experiencia en el RUP está identificada en cualquiera de los siguientes códigos: 80101603 80101504 80111505 93151500 84111600			La experiencia está identificada con el código (MARQUE CON X): 80101603 () 80101504 () 80111505 () 93151500 () 84111600 ()
1.2	Acredita experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto y/o actividades estén relacionadas con la prestación del servicio de interventoría integral y/o interventoría técnica, financiera, contable, jurídica, administrativa.			
1.3	El valor de los recursos expresado SMMLV es (2,333.25):			
1.4	El plazo de ejecución expresados en meses es (24):			
1.5	La certificación contiene cada uno de estos elementos claramente identificables: - Nombre o razón social del contratante. - Nombre o razón social del contratista. - Fecha de iniciación y terminación del contrato. En caso de no especificarse el día, se tomará como fecha de iniciación el día 1 del mes relacionado y como fecha de terminación igualmente el día 1 del último mes relacionado. - Objeto del contrato. - Valor del contrato. - Debidamente suscrita por quien expide la certificación.			
1.6	Minuta de Consorcio o Unión Temporal de Experiencia Certificada en el RUP			
2.	**EQUIPO DE TRABAJO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Numeral 3.3 PdC)**		El proponente que presente oferta tendrá que contar con el siguiente equipo de trabajo para el proceso de interventoría, conformado por recurso humano con perfiles definidos de acuerdo con las necesidades derivadas del contrato objeto de interventoría	
	DIRECTOR GENERAL DEL	Un (1) profesional en áreas económicas, administrativas o financieras, o ingenierías, o ciencias sociales y humanas o contabilidad. (NBC)	Sí	
		Postgrado: Gerencia de proyectos relacionados con los NBC de administración y economía. O Formulación y evaluación de proyectos relacionados con los NBC de administración y economía. O Gestión de proyectos relacionados con los NBC de administración y economía. Y/O Con certificación PMP vigente	Sí	

2.1.	DIRECTOR GENERAL DEL PROYECTO Y/O GERENTE DE INTERVENTORÍA	Experiencia: Mínimo cinco (5) años de experiencia general y adicionalmente específica mínima de tres (3) años certificada en funciones o actividades relacionadas con: Coordinación de proyectos o contratos de gestión documental o interventorías o auditorías a nivel financiero, técnico, jurídico y administrativo. O Dirección de proyectos o contratos de gestión documental o interventorías o auditorías a nivel financiero, técnico, jurídico y administrativo. O Gerencia de proyectos o contratos de gestión documental o interventorías o auditorías a nivel financiero, técnico, jurídico y administrativo. O Supervisión de proyectos o contratos de gestión documental o interventorías o auditorías a nivel financiero, técnico, jurídico y administrativo.	Sí	
2.2	INTERVENTOR TÉCNICO Y DE GESTIÓN EXPERTO EN EL MANEJO DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS	Un (1) profesional en ingeniería de sistemas o electrónica (NBC)	Sí	
		Posgrado: Ingeniería de sistemas o electrónica (NBC)	Sí	
		Experiencia: Mínimo cuatro (4) años de experiencia general y adicionalmente específica mínimo dos (2) años de experiencia profesional en: Asesoría en temas relacionados con el desarrollo de tecnologías de la información en contratos de interventorías y/o aseguramiento de calidad en proyectos que involucren el desarrollo de plataformas tecnológicas. O Coordinación de proyectos en temas relacionados con el desarrollo de tecnologías de la información y/o aseguramiento de calidad en proyectos que involucren el desarrollo de plataformas tecnológicas. O Supervisión a proyectos de tecnologías de la información o aseguramiento de calidad en proyectos que involucren el desarrollo de plataformas tecnológicas.	Sí	
2.3.	3. INTERVENTOR ADMINISTRADOR Y/O FINANCIERO Y CONTABLE	Un (1) profesional en las áreas económicas, administrativas o financieras. (NBC)	Sí	
		Postgrado: Contabilidad, finanzas o afines (NBC)	Sí	
		Experiencia: Mínimo cuatro (4) años de experiencia profesional general y adicionalmente específica mínimo dos (2) años de experiencia profesional en proyectos o contratos de interventoría en actividades relacionadas con las áreas administrativas o financieras o contables.	Sí	
2.4.	FORMATO COMPROMISO DE VINCULACIÓN DEL EQUIPO		Sí	
2.5.	FORMATO FORMACIÓN Y EXPERIENCIA MÍNIMA DEL EQUIPO DIRECTIVO		Sí	
2.6.	FORMATO CARTA DE COMPROMISO DEL PROFESIONAL		Sí	
2.7.	FORMATO RELACIÓN EQUIPO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO		Sí	

	La CERTIFICACIÓN No. 1 cumple con todas las condiciones	Sí	
	La CERTIFICACIÓN No. 2 cumple con todas las condiciones	No aporta	
	La CERTIFICACIÓN No. 3 cumple con todas las condiciones	No aporta	
	Sumatoria CERTIFICACIONES válidas es igual o superior a 24 meses	Sí	Certificación 1 = 79 meses Certificación 2 = No aporta Certificación 3 = No aporta Total tiempo certificado = 79 meses
	Sumatoria del valor de ejución en CERTIFICACIONES válidas es igual o superior al presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (2,333.25 SMMLV)	Sí	Aplica Mipyme: Entre todas las certificaciones presentadas, teniendo como máximo cuatro (4) posibles, se debe evidenciar: Al menos un 95% del presupuesto oficial equivalente a 2,216.58 SMMLV. Certificación 1 = 12.694,67 SMMLV Certificación 2 = No aporta Certificación 3 = No aporta Total tiempo certificado = 12.694,67 SMMLV
	RESULTADO DE EVALUACIÓN:		
	(Señalar si se está HABILITADO TÉCNICAMENTE O NO HABILITADO TÉCNICAMENTE)	Sí	

FIRMA:

NOMBRE DEL EVALUADOR TÉCNICO — Camilo Esteban Rozo Zapata
CARGO DEL EVALUADOR TÉCNICO — Contratista - Subdirección de Empleo y Formación
EVALUADOR TÉCNICO 1

FIRMA:

NOMBRE DEL EVALUADOR TÉCNICO — Paola Andrea Llanos Pineda
CARGO DEL EVALUADOR TÉCNICO — Contratista - Subdirección de Empleo y Formación
EVALUADOR TÉCNICO 2

FIRMA:

NOMBRE DEL EVALUADOR TÉCNICO — Sandra Cecilia Barcenas Espitia
CARGO DEL EVALUADOR TÉCNICO — Contratista - Subdirección de Empleo y Formación
EVALUADOR TÉCNICO 3

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS
Proceso de contratación No. CMA 008-2022
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

No. de la oferta a evaluar: 7
Nombre del Proponente: Red Social Consorcio

Proponente singular o plural	PLURAL
NIT (de cada uno de los integrantes del Proponente plural)	LEKTEC S.A.S., SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO – BIC: 901.250.374-1 REDTIC INGENIERÍA S.A.S. – BIC: 901.628.416-5
Integrantes del Proponente plural	LEKTEC S.A.S., SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO – BIC REDTIC INGENIERÍA S.A.S. – BIC
Representante legal	JORGE IVÁN MARTINEZ JARAMILLO
Cédula	16.736.010

No.	**CERTIFICACIÓN No. 1. Corporación para el Desarrollo, Apropiación y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - CORPOTIC**	**CUMPLE SÍ/NO**	**Nota**
1.	**EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA (Numeral 3.2.1. PdC)**	El proponente deberá tener registrados en el Registro Único de Proponentes - RUP todas las certificaciones presentadas, que podrán ser hasta tres (3) como máximo, como requisitos habilitantes de contratos liquidados y/o terminados con entidades públicas o privadas e identificados con cualquiera de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios:	
1.1	La experiencia en el RUP está identificada en cualquiera de los siguientes códigos: 80101603 80101504 80111505 93151500 84111600	Sí	La experiencia está identificada con el código (MARQUE CON X): 80101603 () 80101504 () 80111505 () 93151500 () 84111600 (X)
1.2	Acredita experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto y/o actividades estén relacionadas con la prestación del servicio de interventoría integral y/o interventoría técnica, financiera, contable, jurídica, administrativa.	Sí	Objeto del contrato "El objeto del presente contrato es la Interventoria Juridica, Técnica, Administrativa, Financiera y Contable para el seguimiento del Tercer Plan Bianual…"
1.3	El valor de los recursos expresado SMMLV es (2,333.25):	Sí	Valor según RUP: 1.962,27 SMMLV
1.4	El plazo de ejecución expresados en meses es (24):	Sí	7 meses
1.5	La certificación contiene cada uno de estos elementos claramente identificables: - Nombre o razón social del contratante. - Nombre o razón social del contratista. - Fecha de iniciación y terminación del contrato. En caso de no especificarse el día, se tomará como fecha de iniciación el día 1 del mes relacionado y como fecha de terminación igualmente el día 1 del último mes relacionado. - Objeto del contrato. - Valor del contrato. - Debidamente suscrita por quien expide la certificación.	Sí	La certificación de encuentra a nombre de Sertic SAS identificada con nit 900.327.528-6, accionista de REDTIC INGENIERIA S.A.S. - BIC
1.6	Minuta de Consorcio o Unión Temporal de Experiencia Certificada en el RUP		

No.	**CERTIFICACIÓN No. 2. Autoridad Nacional de Televisión**	**CUMPLE SÍ/NO**	**Nota**
1.	**EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA (Numeral 3.2.1. PdC)**	El proponente deberá tener registrados en el Registro Único de Proponentes - RUP todas las certificaciones presentadas, que podrán ser hasta tres (3) como máximo, como requisitos habilitantes de contratos liquidados y/o terminados con entidades públicas o privadas e identificados con cualquiera de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios:	
1.1	La experiencia en el RUP está identificada en cualquiera de los siguientes códigos: 80101603 80101504 80111505 93151500 84111600	Sí	La experiencia está identificada con el código (MARQUE CON X): 80101603 () 80101504 () 80111505 () 93151500 (X) 84111600 ()
1.2	Acredita experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto y/o actividades estén relacionadas con la prestación del servicio de interventoría integral y/o interventoría técnica, financiera, contable, jurídica, administrativa.	Sí	Objeto del contrato "El contratista se obliga a realizar la Interventoría integral, en aspectos jurídicos, financieros, administrativos y de programación y contenidos, a los contratos de Concesión de Televisión Abierta Nacional Privada…" Alcance del objeto contractual: " - El interventor realiza todas las actividades que le permitan prestar la asesoría y elaborar los conceptos financieros, contables, técnicos, jurídicos y administrativos."
1.3	El valor de los recursos expresado SMMLV es (2,333.25):	Sí	Valor según RUP, 50% de participación: 11.082,26 SMMLV

1.4	El plazo de ejecución expresados en meses es (24):	Sí	17 meses
1.5	La certificación contiene cada uno de estos elementos claramente identificables: - Nombre o razón social del contratante. - Nombre o razón social del contratista. - Fecha de iniciación y terminación del contrato. En caso de no especificarse el día, se tomará como fecha de iniciación el día 1 del mes relacionado y como fecha de terminación igualmente el día 1 del último mes relacionado. - Objeto del contrato. - Valor del contrato. - Debidamente suscrita por quien expide la certificación.	Sí	
1.6	Minuta de Consorcio o Unión Temporal de Experiencia Certificada en el RUP		
No.	**CERTIFICACIÓN No. 3. Autoridad Nacional de Televisión**	**CUMPLE SÍ/NO**	**Nota**
1.	**EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA (Numeral 3.2.1. PdC)**	El proponente deberá tener registrados en el Registro Único de Proponentes - RUP todas las certificaciones presentadas, que podrán ser hasta tres (3) como máximo, como requisitos habilitantes de contratos liquidados y/o terminados con entidades públicas o privadas e identificados con cualquiera de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios:	
1.1	La experiencia en el RUP está identificada en cualquiera de los siguientes códigos: 80101603 80101504 80111505 93151500 84111600	Sí	La experiencia está identificada con el código (MARQUE CON X): 80101603 () 80101504 () 80111505 () 93151500 (X) 84111600 ()
1.2	Acredita experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto y/o actividades estén relacionadas con la prestación del servicio de interventoría integral y/o interventoría técnica, financiera, contable, jurídica, administrativa.	Sí	Objeto del contrato "Interventoría Integral, financiera, jurídica, técnica, administrativa y de programación y contenidos, a todos los contratos de concesión
1.3	El valor de los recursos expresado SMMLV es (2,333.25):	Sí	Valor según RUP, 50% de particicipación: 12.746,38 SMMLV
1.4	El plazo de ejecución expresados en meses es (24):	Sí	7 meses
1.5	La certificación contiene cada uno de estos elementos claramente identificables: - Nombre o razón social del contratante. - Nombre o razón social del contratista. - Fecha de iniciación y terminación del contrato. En caso de no especificarse el día, se tomará como fecha de iniciación el día 1 del mes relacionado y como fecha de terminación igualmente el día 1 del último mes relacionado. - Objeto del contrato. - Valor del contrato. - Debidamente suscrita por quien expide la certificación.	Sí	
1.6	Minuta de Consorcio o Unión Temporal de Experiencia Certificada en el RUP		
	CERTIFICACIÓN No. 4. No aporta	**CUMPLE SÍ/NO**	**Nota**
1.	**EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA (Numeral 3.2.1. PdC)**	El proponente deberá tener registrados en el Registro Único de Proponentes - RUP todas las certificaciones presentadas, que podrán ser hasta tres (3) como máximo, como requisitos habilitantes de contratos liquidados y/o terminados con entidades públicas o privadas e identificados con cualquiera de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios:	
1.1	La experiencia en el RUP está identificada en cualquiera de los siguientes códigos: 80101603 80101504 80111505 93151500 84111600		La experiencia está identificada con el código (MARQUE CON X): 80101603 () 80101504 () 80111505 () 93151500 () 84111600 ()
1.2	Acredita experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto y/o actividades estén relacionadas con la prestación del servicio de interventoría integral y/o interventoría técnica, financiera, contable, jurídica, administrativa.		
1.3	El valor de los recursos expresado SMMLV es (2,333.25):		
1.4	El plazo de ejecución expresados en meses es (24):		

1.5	La certificación contiene cada uno de estos elementos claramente identificables: - Nombre o razón social del contratante. - Nombre o razón social del contratista. - Fecha de iniciación y terminación del contrato. En caso de no especificarse el día, se tomará como fecha de iniciación el día 1 del mes relacionado y como fecha de terminación igualmente el día 1 del último mes relacionado. - Objeto del contrato. - Valor del contrato. - Debidamente suscrita por quien expide la certificación.			
1.6	Minuta de Consorcio o Unión Temporal de Experiencia Certificada en el RUP			
2.	**EQUIPO DE TRABAJO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Numeral 3.3 PdC)**		El proponente que presente oferta tendrá que contar con el siguiente equipo de trabajo para el proceso de interventoría, conformado por recurso humano con perfiles definidos de acuerdo con las necesidades derivadas del contrato objeto de interventoría	
2.1.	DIRECTOR GENERAL DEL PROYECTO Y/O GERENTE DE INTERVENTORÍA	Un (1) profesional en áreas económicas, administrativas o financieras, o ingenierías, o ciencias sociales y humanas o contabilidad. (NBC)	Sí	
		Postgrado: Gerencia de proyectos relacionados con los NBC de administración y economía. O Formulación y evaluación de proyectos relacionados con los NBC de administración y economía. O Gestión de proyectos relacionados con los NBC de administración y economía. Y/O Con certificación PMP vigente	No	Se solicita aclaración acerca de la vigencia del certificado PMP.
		Experiencia: Mínimo cinco (5) años de experiencia general y adicionalmente específica mínima de tres (3) años certificada en funciones o actividades relacionadas con: Coordinación de proyectos o contratos de gestión documental o interventorías o auditorías a nivel financiero, técnico, jurídico y administrativo. O Dirección de proyectos o contratos de gestión documental o interventorías o auditorías a nivel financiero, técnico, jurídico y administrativo. O Gerencia de proyectos o contratos de gestión documental o interventorías o auditorías a nivel financiero, técnico, jurídico y administrativo. O Supervisión de proyectos o contratos de gestión documental o interventorías o auditorías a nivel financiero, técnico, jurídico y administrativo.	Sí	
2.2	INTERVENTOR TÉCNICO Y DE GESTIÓN EXPERTO EN EL MANEJO DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS	Un (1) profesional en ingeniería de sistemas o electrónica (NBC)	Sí	
		Posgrado: Ingeniería de sistemas o electrónica (NBC)	Sí	
		Experiencia: Mínimo cuatro (4) años de experiencia general y adicionalmente específica mínimo dos (2) años de experiencia profesional en: Asesoría en temas relacionados con el desarrollo de tecnologías de la información en contratos de interventorías y/o aseguramiento de calidad en proyectos que involucren el desarrollo de plataformas tecnológicas. O Coordinación de proyectos en temas relacionados con el desarrollo de tecnologías de la información y/o aseguramiento de calidad en proyectos que involucren el desarrollo de plataformas tecnológicas. O Supervisión a proyectos de tecnologías de la información o aseguramiento de calidad en proyectos que involucren el desarrollo de plataformas tecnológicas.	Sí	
2.3	3. INTERVENTOR ADMINISTRADOR Y/O	Un (1) profesional en las áreas económicas, administrativas o financieras. (NBC)	Sí	
		Postgrado: Contabilidad, finanzas o afines (NBC)	Sí	

2.3.	ADMINISTRADOR Y/O FINANCIERO Y CONTABLE	Experiencia: Mínimo cuatro (4) años de experiencia profesional general y adicionalmente específica mínimo dos (2) años de experiencia profesional en proyectos o contratos de interventoría en actividades relacionadas con las áreas administrativas o financieras o contables.	Sí	
2.4.	FORMATO COMPROMISO DE VINCULACIÓN DEL EQUIPO		Sí	
2.5.	FORMATO FORMACIÓN Y EXPERIENCIA MÍNIMA DEL EQUIPO DIRECTIVO		Sí	
2.6.	FORMATO CARTA DE COMPROMISO DEL PROFESIONAL		Sí	
2.7.	FORMATO RELACIÓN EQUIPO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO		Sí	
	La CERTIFICACIÓN No. 1 cumple con todas las condiciones		Sí	
	La CERTIFICACIÓN No. 2 cumple con todas las condiciones		Sí	
	La CERTIFICACIÓN No. 3 cumple con todas las condiciones		Sí	
	La CERTIFICACIÓN No. 4 cumple con todas las condiciones		No aporta	
	Sumatoria CERTIFICACIONES válidas es igual o superior a 24 meses		Sí	Certificación 1 = 7 meses Certificación 2 = 17 meses Certificación 3 = 7 meses Certificación 4 = No aporta Total tiempo certificado = 31 meses
	Sumatoria del valor de ejución en CERTIFICACIONES válidas es igual o superior al presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (2,333.25 SMMLV)		Sí	Aplica Mipyme: Entre todas las certificaciones presentadas, teniendo como máximo cuatro (4) posibles, se debe evidenciar: Al menos un 95% del presupuesto oficial equivalente a 2,216.58 SMMLV. Certificación 1 = 1.962,27 SMMLV Certificación 2 = 11.082,26 SMMLV Certificación 3 = 12.746,38 SMMLV Certificación 4 = No aporta Total tiempo certificado = 25.790,91 SMMLV
	RESULTADO DE EVALUACIÓN:			
	(Señalar si se está HABILITADO TÉCNICAMENTE O NO HABILITADO TÉCNICAMENTE)		Sí	

FIRMA:



NOMBRE DEL EVALUADOR TÉCNICO: Camilo Esteban Rozo Zapata
CARGO DEL EVALUADOR TÉCNICO: Contratista - Subdirección de Empleo y Formación
EVALUADOR TÉCNICO 1

FIRMA:



NOMBRE DEL EVALUADOR TÉCNICO: Paola Andrea Llanos Pineda
CARGO DEL EVALUADOR TÉCNICO: Contratista - Subdirección de Empleo y Formación
EVALUADOR TÉCNICO 2

FIRMA:



NOMBRE DEL EVALUADOR TÉCNICO: Sandra Cecilia Barcenas Espitia
CARGO DEL EVALUADOR TÉCNICO: Contratista - Subdirección de Empleo y Formación
EVALUADOR TÉCNICO 3

Escriba el texto aquí

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS
Proceso de contratación No. CMA 008-2022
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

No. de la oferta a evaluar: 8
Nombre del Proponente: CONSORCIO PEI - INTERVENTORIA

Proponente singular o plural	PLURAL
NIT (de cada uno de los integrantes del Proponente plural)	ARG CONSULTORES & SERVICIOS SAS: 900.699.679-5 ARG GRUPO CONSULTOR SAS BIC: 901.493.757-1
Integrantes del Proponente plural	ARG CONSULTORES & SERVICIOS SAS ARG GRUPO CONSULTOR SAS BIC
Representante legal	JOHN ANDREY RODRIGUEZ B
Cédula	15.876.326

No.	CERTIFICACIÓN No. 1. Gobernación de Caquetá	CUMPLE SÍ/NO	Nota
1.	**EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA (Numeral 3.2.1. PdC)**	El proponente deberá tener registrados en el Registro Único de Proponentes - RUP todas las certificaciones presentadas, que podrán ser hasta tres (3) como máximo, como requisitos habilitantes de contratos liquidados y/o terminados con entidades públicas o privadas e identificados con cualquiera de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios:	
1.1	La experiencia en el RUP está identificada en cualquiera de los siguientes códigos: 80101603 80101504 80111505 93151500 84111600	Sí	La experiencia está identificada con el código (MARQUE CON X): 80101603 () 80101504 () 80111505 () 93151500 () 84111600 (X)
1.2	Acredita experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto y/o actividades estén relacionadas con la prestación del servicio de interventoría integral y/o interventoría técnica, financiera, contable, jurídica, administrativa.	Sí	Objeto del contrato "INTERVENTORÍA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, JURÍDICOS, ECONÓMICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO CUYO OBJETO ES…" Se evidencian obligaciones específicas de carácter contable.
1.3	El valor de los recursos expresado SMMLV es (2,333.25):	Sí	Valor según RUP: 1.286,34 SMMLV
1.4	El plazo de ejecución expresados en meses es (24):	Sí	8 meses
1.5	La certificación contiene cada uno de estos elementos claramente identificables: - Nombre o razón social del contratante. - Nombre o razón social del contratista. - Fecha de iniciación y terminación del contrato. En caso de no especificarse el día, se tomará como fecha de iniciación el día 1 del mes relacionado y como fecha de terminación igualmente el día 1 del último mes relacionado. - Objeto del contrato. - Valor del contrato. - Debidamente suscrita por quien expide la certificación.	Sí	
1.6	Minuta de Consorcio o Unión Temporal de Experiencia Certificada en el RUP		

No.	CERTIFICACIÓN No. 2. Gobernación de Caquetá	CUMPLE SÍ/NO	Nota
1.	**EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA (Numeral 3.2.1. PdC)**	El proponente deberá tener registrados en el Registro Único de Proponentes - RUP todas las certificaciones presentadas, que podrán ser hasta tres (3) como máximo, como requisitos habilitantes de contratos liquidados y/o terminados con entidades públicas o privadas e identificados con cualquiera de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios:	
1.1	La experiencia en el RUP está identificada en cualquiera de los siguientes códigos: 80101603 80101504 80111505 93151500 84111600	Sí	La experiencia está identificada con el código (MARQUE CON X): 80101603 () 80101504 () 80111505 () 93151500 () 84111600 (X)
1.2	Acredita experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto y/o actividades estén relacionadas con la prestación del servicio de interventoría integral y/o interventoría técnica, financiera, contable, jurídica, administrativa.	Sí	Objeto del contrato "INTERVENTORÍA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, JURÍDICOS, ECONÓMICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO…" Se evidencian obligaciones específicas de carácter contable.
1.3	El valor de los recursos expresado SMMLV es (2,333.25):	Sí	Valor según RUP: 1.022,12 SMMLV

1.4	El plazo de ejecución expresados en meses es (24):		Sí	10 meses
1.5	La certificación contiene cada uno de estos elementos claramente identificables: - Nombre o razón social del contratante. - Nombre o razón social del contratista. - Fecha de iniciación y terminación del contrato. En caso de no especificarse el día, se tomará como fecha de iniciación el día 1 del mes relacionado y como fecha de terminación igualmente el día 1 del último mes relacionado. - Objeto del contrato. - Valor del contrato. - Debidamente suscrita por quien expide la certificación.		Sí	
1.6	Minuta de Consorcio o Unión Temporal de Experiencia Certificada en el RUP			
No.	**CERTIFICACIÓN No. 3. Fiduprevisora S.A. / Patrimonio Autónomo Verano Energy Dotación Aguachica**		**CUMPLE SÍ/NO**	**Nota**
1.	**EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA (Numeral 3.2.1. PdC)**		El proponente deberá tener registrados en el Registro Único de Proponentes - RUP todas las certificaciones presentadas, que podrán ser hasta tres (3) como máximo, como requisitos habilitantes de contratos liquidados y/o terminados con entidades públicas o privadas e identificados con cualquiera de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios:	
1.1	La experiencia en el RUP está identificada en cualquiera de los siguientes códigos: 80101603 80101504 80111505 93151500 84111600		Sí	La experiencia está identificada con el código (MARQUE CON X): 80101603 () 80101504 () 80111505 () 93151500 () 84111600 (X)
1.2	Acredita experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto y/o actividades estén relacionadas con la prestación del servicio de interventoría integral y/o interventoría técnica, financiera, contable, jurídica, administrativa.		Sí	Objeto del contrato "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN..."
1.3	El valor de los recursos expresado SMMLV es (2,333.25):		Sí	Valor según RUP: 738,14 SMMLV
1.4	El plazo de ejecución expresados en meses es (24):		Sí	13 meses
1.5	La certificación contiene cada uno de estos elementos claramente identificables: - Nombre o razón social del contratante. - Nombre o razón social del contratista. - Fecha de iniciación y terminación del contrato. En caso de no especificarse el día, se tomará como fecha de iniciación el día 1 del mes relacionado y como fecha de terminación igualmente el día 1 del último mes relacionado. - Objeto del contrato. - Valor del contrato. - Debidamente suscrita por quien expide la certificación.		Sí	
1.6	Minuta de Consorcio o Unión Temporal de Experiencia Certificada en el RUP			
2.	**EQUIPO DE TRABAJO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Numeral 3.3 PdC)**		El proponente que presente oferta tendrá que contar con el siguiente equipo de trabajo para el proceso de interventoría, conformado por recurso humano con perfiles definidos de acuerdo con las necesidades derivadas del contrato objeto de interventoría	
	DIRECTOR GENERAL DEL	Un (1) profesional en áreas económicas, administrativas o financieras, o ingenierías, o ciencias sociales y humanas o contabilidad. (NBC)	Sí	
		Postgrado: Gerencia de proyectos relacionados con los NBC de administración y economía. O Formulación y evaluación de proyectos relacionados con los NBC de administración y economía. O Gestión de proyectos relacionados con los NBC de administración y economía. Y/O Con certificación PMP vigente	Sí	

2.1.	DIRECTOR GENERAL DEL PROYECTO Y/O GERENTE DE INTERVENTORÍA	Experiencia: Mínimo cinco (5) años de experiencia general y adicionalmente específica mínima de tres (3) años certificada en funciones o actividades relacionadas con: Coordinación de proyectos o contratos de gestión documental o interventorías o auditorías a nivel financiero, técnico, jurídico y administrativo. O Dirección de proyectos o contratos de gestión documental o interventorías o auditorías a nivel financiero, técnico, jurídico y administrativo. O Gerencia de proyectos o contratos de gestión documental o interventorías o auditorías a nivel financiero, técnico, jurídico y administrativo. O Supervisión de proyectos o contratos de gestión documental o interventorías o auditorías a nivel financiero, técnico, jurídico y administrativo.	Sí	
2.2	INTERVENTOR TÉCNICO Y DE GESTIÓN EXPERTO EN EL MANEJO DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS	Un (1) profesional en ingeniería de sistemas o electrónica (NBC)	Sí	
		Posgrado: Ingeniería de sistemas o electrónica (NBC)	Sí	
		Experiencia: Mínimo cuatro (4) años de experiencia general y adicionalmente específica mínimo dos (2) años de experiencia profesional en: Asesoría en temas relacionados con el desarrollo de tecnologías de la información en contratos de interventorías y/o aseguramiento de calidad en proyectos que involucren el desarrollo de plataformas tecnológicas. O Coordinación de proyectos en temas relacionados con el desarrollo de tecnologías de la información y/o aseguramiento de calidad en proyectos que involucren el desarrollo de plataformas tecnológicas. O Supervisión a proyectos de tecnologías de la información o aseguramiento de calidad en proyectos que involucren el desarrollo de plataformas tecnológicas.	Sí	
2.3.	3. INTERVENTOR ADMINISTRADOR Y/O FINANCIERO Y CONTABLE	Un (1) profesional en las áreas económicas, administrativas o financieras. (NBC)	Sí	
		Postgrado: Contabilidad, finanzas o afines (NBC)	Sí	
		Experiencia: Mínimo cuatro (4) años de experiencia profesional general y adicionalmente específica mínimo dos (2) años de experiencia profesional en proyectos o contratos de interventoría en actividades relacionadas con las áreas administrativas o financieras o contables.	Sí	
2.4.	FORMATO COMPROMISO DE VINCULACIÓN DEL EQUIPO		Sí	
2.5.	FORMATO FORMACIÓN Y EXPERIENCIA MÍNIMA DEL EQUIPO DIRECTIVO		Sí	
2.6.	FORMATO CARTA DE COMPROMISO DEL PROFESIONAL		Sí	
2.7.	FORMATO RELACIÓN EQUIPO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO		Sí	
	La CERTIFICACIÓN No. 1 cumple con todas las condiciones		Sí	
	La CERTIFICACIÓN No. 2 cumple con todas las condiciones		Sí	
	La CERTIFICACIÓN No. 3 cumple con todas las condiciones		Sí	
	La CERTIFICACIÓN No. 4 cumple con todas las condiciones		No aporta	
	Sumatoria CERTIFICACIONES válidas es igual o superior a 24 meses		Sí	Certificación 1 = 8 meses Certificación 2 = 10 meses Certificación 3 = 13 meses Certificación 4: No aporta Total tiempo certificado = 31 meses
	Sumatoria del valor de ejución en CERTIFICACIONES válidas es igual o superior al presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (2,333.25 SMMLV)		Sí	Aplica Mipyme: Entre todas las certificaciones presentadas, teniendo como máximo cuatro (4) posibles, se debe evidenciar: Al menos un 95% del presupuesto oficial equivalente a 2,216.58 SMMLV. Certificación 1 = 1.286,34 SMMLV Certificación 2 = 1.022,12 SMMLV Certificación 3 = 738,14 SMMLV Certificación 4 = No aporta Total tiempo certificado = 3.046,60 SMMLV
	RESULTADO DE EVALUACIÓN:			

	(Señalar si se está HABILITADO TÉCNICAMENTE O NO HABILITADO TÉCNICAMENTE)	Sí	

FIRMA:



NOMBRE DEL EVALUADOR TÉCNICO — Camilo Esteban Rozo Zapata
CARGO DEL EVALUADOR TÉCNICO — Contratista - Subdirección de Empleo y Formación
EVALUADOR TÉCNICO 1

FIRMA:



NOMBRE DEL EVALUADOR TÉCNICO — Paola Andrea Llanos Pineda
CARGO DEL EVALUADOR TÉCNICO — Contratista - Subdirección de Empleo y Formación
EVALUADOR TÉCNICO 2

FIRMA:



NOMBRE DEL EVALUADOR TÉCNICO — Sandra Cecilia Barcenas Espitia
CARGO DEL EVALUADOR TÉCNICO — Contratista - Subdirección de Empleo y Formación
EVALUADOR TÉCNICO 3

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS
Proceso de contratación No. CMA 008-2022
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

No. de la oferta a evaluar: 10
Nombre del Proponente: CONSORCIO SUPERVISIÓN AA

Proponente singular o plural	PLURAL
NIT (de cada uno de los integrantes del Proponente plural)	ACINCO INGENIERÍA S.A.S. – EMPRESA DE BENEFICIO DE INTERÉS COLECTIVO BIC: 901.230.477-4 ASESORIA CONSULTORIA E INTERVENTORIA COLOMBIANA SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - ACINTECO S.A.S - BIC: 901.522.596-6
Integrantes del Proponente plural	ACINCO INGENIERÍA S.A.S. – EMPRESA DE BENEFICIO DE INTERÉS COLECTIVO BIC ASESORIA CONSULTORIA E INTERVENTORIA COLOMBIANA SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - ACINTECO S.A.S
Representante legal	JHULIANA ANDREA SARMIENTO GARCÍA
Cédula	52.816.621

No.	CERTIFICACIÓN No. 1. MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES MINTIC	CUMPLE SÍ/NO	Nota
1.	**EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA (Numeral 3.2.1. PdC)**	El proponente deberá tener registrados en el Registro Único de Proponentes - RUP todas las certificaciones presentadas, que podrán ser hasta tres (3) como máximo, como requisitos habilitantes de contratos liquidados y/o terminados con entidades públicas o privadas e identificados con cualquiera de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios:	
1.1	La experiencia en el RUP está identificada en cualquiera de los siguientes códigos: 80101603 80101504 80111505 93151500 84111600	Sí	La experiencia está identificada con el código (MARQUE CON X): 80101603 () 80101504 () 80111505 () 93151500 () 84111600 (X)
1.2	Acredita experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto y/o actividades estén relacionadas con la prestación del servicio de interventoría integral y/o interventoría técnica, financiera, contable, jurídica, administrativa.	Sí	Objeto del contrato "Interventoría técnica, jurídica, financiera, contable, administrativa, ambiental social al proyecto Hogares Digitales…"
1.3	El valor de los recursos expresado SMMLV es (2,333.25):	Sí	Valor según RUP, 50% de participación según lo indicado en el RUP: 1.832,81 SMMLV
1.4	El plazo de ejecución expresados en meses es (24):	Sí	24 meses
1.5	La certificación contiene cada uno de estos elementos claramente identificables: - Nombre o razón social del contratante. - Nombre o razón social del contratista. - Fecha de iniciación y terminación del contrato. En caso de no especificarse el día, se tomará como fecha de iniciación el día 1 del mes relacionado y como fecha de terminación igualmente el día 1 del último mes relacionado. - Objeto del contrato. - Valor del contrato. - Debidamente suscrita por quien expide la certificación.	Sí	La certificación de encuentra a nombre de ACI Proyectos SA identificada con Nit 860.059.851-6, accionista de ACINCO.
1.6	Minuta de Consorcio o Unión Temporal de Experiencia Certificada en el RUP		

No.	CERTIFICACIÓN No. 2. SECRETARIA DE EDUCACION	CUMPLE SÍ/NO	Nota
1.	**EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA (Numeral 3.2.1. PdC)**	El proponente deberá tener registrados en el Registro Único de Proponentes - RUP todas las certificaciones presentadas, que podrán ser hasta tres (3) como máximo, como requisitos habilitantes de contratos liquidados y/o terminados con entidades públicas o privadas e identificados con cualquiera de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios:	
1.1	La experiencia en el RUP está identificada en cualquiera de los siguientes códigos: 80101603 80101504 80111505 93151500 84111600	Sí	La experiencia está identificada con el código (MARQUE CON X): 80101603 () 80101504 () 80111505 () 93151500 (X) 84111600 ()
1.2	Acredita experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto y/o actividades estén relacionadas con la prestación del servicio de interventoría integral y/o interventoría técnica, financiera, contable, jurídica, administrativa.	Sí	Objeto del contrato "Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y contable a los contratos de prestación del servicio integral…"
1.3	El valor de los recursos expresado SMMLV es (2,333.25):	Sí	Valor según RUP, 50% de participación: 1.366,02 SMMLV
1.4	El plazo de ejecución expresados en meses es (24):	Sí	10 meses

1.5	La certificación contiene cada uno de estos elementos claramente identificables: - Nombre o razón social del contratante. - Nombre o razón social del contratista. - Fecha de iniciación y terminación del contrato. En caso de no especificarse el día, se tomará como fecha de iniciación el día 1 del mes relacionado y como fecha de terminación igualmente el día 1 del último mes relacionado. - Objeto del contrato. - Valor del contrato. - Debidamente suscrita por quien expide la certificación.		Sí	La certificación de encuentra a nombre de PROES INGENIEROS CONSULTORES SAS identificada con Nit 800.133.683-3, accionista de ACINTECO.
1.6	Minuta de Consorcio o Unión Temporal de Experiencia Certificada en el RUP			
No.	**CERTIFICACIÓN No. 3. No aporta**		**CUMPLE SÍ/NO**	**Nota**
1.	**EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA (Numeral 3.2.1. PdC)**		El proponente deberá tener registrados en el Registro Único de Proponentes - RUP todas las certificaciones presentadas, que podrán ser hasta tres (3) como máximo, como requisitos habilitantes de contratos liquidados y/o terminados con entidades públicas o privadas e identificados con cualquiera de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios:	
1.1	La experiencia en el RUP está identificada en cualquiera de los siguientes códigos: 80101603 80101504 80111505 93151500 84111600			La experiencia está identificada con el código (MARQUE CON X): 80101603 () 80101504 () 80111505 () 93151500 () 84111600 ()
1.2	Acredita experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto y/o actividades estén relacionadas con la prestación del servicio de interventoría integral y/o interventoría técnica, financiera, contable, jurídica, administrativa.			
1.3	El valor de los recursos expresado SMMLV es (2,333.25):			
1.4	El plazo de ejecución expresados en meses es (24):			
1.5	La certificación contiene cada uno de estos elementos claramente identificables: - Nombre o razón social del contratante. - Nombre o razón social del contratista. - Fecha de iniciación y terminación del contrato. En caso de no especificarse el día, se tomará como fecha de iniciación el día 1 del mes relacionado y como fecha de terminación igualmente el día 1 del último mes relacionado. - Objeto del contrato. - Valor del contrato. - Debidamente suscrita por quien expide la certificación.			
1.6	Minuta de Consorcio o Unión Temporal de Experiencia Certificada en el RUP			
2.	**EQUIPO DE TRABAJO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Numeral 3.3 PdC)**		El proponente que presente oferta tendrá que contar con el siguiente equipo de trabajo para el proceso de interventoría, conformado por recurso humano con perfiles definidos de acuerdo con las necesidades derivadas del contrato objeto de interventoría	
	DIRECTOR GENERAL DEL	Un (1) profesional en áreas económicas, administrativas o financieras, o ingenierías, o ciencias sociales y humanas o contabilidad. (NBC)	Sí	
		Postgrado: Gerencia de proyectos relacionados con los NBC de administración y economía. O Formulación y evaluación de proyectos relacionados con los NBC de administración y economía. O Gestión de proyectos relacionados con los NBC de administración y economía. Y/O Con certificación PMP vigente	Sí	

2.1.	DIRECTOR GENERAL DEL PROYECTO Y/O GERENTE DE INTERVENTORÍA	Experiencia: Mínimo cinco (5) años de experiencia general y adicionalmente específica mínima de tres (3) años certificada en funciones o actividades relacionadas con: Coordinación de proyectos o contratos de gestión documental o interventorías o auditorías a nivel financiero, técnico, jurídico y administrativo. O Dirección de proyectos o contratos de gestión documental o interventorías o auditorías a nivel financiero, técnico, jurídico y administrativo. O Gerencia de proyectos o contratos de gestión documental o interventorías o auditorías a nivel financiero, técnico, jurídico y administrativo. O Supervisión de proyectos o contratos de gestión documental o interventorías o auditorías a nivel financiero, técnico, jurídico y administrativo.	Sí	
2.2	INTERVENTOR TÉCNICO Y DE GESTIÓN EXPERTO EN EL MANEJO DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS	Un (1) profesional en ingeniería de sistemas o electrónica (NBC)	Sí	
		Posgrado: Ingeniería de sistemas o electrónica (NBC)	Sí	
		Experiencia: Mínimo cuatro (4) años de experiencia general y adicionalmente específica mínimo dos (2) años de experiencia profesional en: Asesoría en temas relacionados con el desarrollo de tecnologías de la información en contratos de interventorías y/o aseguramiento de calidad en proyectos que involucren el desarrollo de plataformas tecnológicas. O Coordinación de proyectos en temas relacionados con el desarrollo de tecnologías de la información y/o aseguramiento de calidad en proyectos que involucren el desarrollo de plataformas tecnológicas. O Supervisión a proyectos de tecnologías de la información o aseguramiento de calidad en proyectos que involucren el desarrollo de plataformas tecnológicas.	Sí	
2.3.	3. INTERVENTOR ADMINISTRADOR Y/O FINANCIERO Y CONTABLE	Un (1) profesional en las áreas económicas, administrativas o financieras. (NBC)	Sí	
		Postgrado: Contabilidad, finanzas o afines (NBC)	Sí	
		Experiencia: Mínimo cuatro (4) años de experiencia profesional general y adicionalmente específica mínimo dos (2) años de experiencia profesional en proyectos o contratos de interventoría en actividades relacionadas con las áreas administrativas o financieras o contables.	Sí	
2.4.	FORMATO COMPROMISO DE VINCULACIÓN DEL EQUIPO		Sí	
2.5.	FORMATO FORMACIÓN Y EXPERIENCIA MÍNIMA DEL EQUIPO DIRECTIVO		Sí	
2.6.	FORMATO CARTA DE COMPROMISO DEL PROFESIONAL		Sí	
2.7.	FORMATO RELACIÓN EQUIPO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO		Sí	
	La CERTIFICACIÓN No. 1 cumple con todas las condiciones		SÍ	
	La CERTIFICACIÓN No. 2 cumple con todas las condiciones		SÍ	
	La CERTIFICACIÓN No. 3 cumple con todas las condiciones		No aporta	

	Sumatoria CERTIFICACIONES válidas es igual o superior a 24 meses	Sí	Certificación 1 = 24 meses Certificación 2 = 10 meses Certificación 3 = No aporta Total tiempo certificado = 34 meses
	Sumatoria del valor de ejución en CERTIFICACIONES válidas es igual o superior al presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (2,333.25 SMMLV)	Sí	Aplica Mipyme: Entre todas las certificaciones presentadas, teniendo como máximo cuatro (4) posibles, se debe evidenciar: Al menos un 95% del presupuesto oficial equivalente a 2,216.58 SMMLV. Certificación 1 = 1.832,81 SMMLV Certificación 2 = 1.366,02 SMMLV Certificación 3 = No aporta Total tiempo certificado = 3.198,83 SMMLV
	RESULTADO DE EVALUACIÓN:		
	(Señalar si se está HABILITADO TÉCNICAMENTE O NO HABILITADO TÉCNICAMENTE)	Sí	

FIRMA:



NOMBRE DEL EVALUADOR TÉCNICO — Camilo Esteban Rozo Zapata
CARGO DEL EVALUADOR TÉCNICO — Contratista - Subdirección de Empleo y Formación
EVALUADOR TÉCNICO 1

FIRMA:



NOMBRE DEL EVALUADOR TÉCNICO — Paola Andrea Llanos Pineda
CARGO DEL EVALUADOR TÉCNICO — Contratista - Subdirección de Empleo y Formación
EVALUADOR TÉCNICO 2

Escriba el texto aquí

FIRMA:



NOMBRE DEL EVALUADOR TÉCNICO — Sandra Cecilia Barcenas Espitia
CARGO DEL EVALUADOR TÉCNICO — Contratista - Subdirección de Empleo y Formación
EVALUADOR TÉCNICO 3

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS
Proceso de contratación No. CMA 008-2022
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

No. de la oferta a evaluar: 11
Nombre del Proponente: CONSORCIO INCLUYENTE 008- 22

Proponente singular o plural	PLURAL
NIT (de cada uno de los integrantes del Proponente plural)	JAHV McGREGOR S.A.S.: 800.121.665-9 MCKHERN INTERNATIONAL S.A.S.: 901.411.418-7
Integrantes del Proponente plural	JAHV McGREGOR S.A.S. MCKHERN INTERNATIONAL S.A.S.
Representante legal	MARIBEL QUIROGA CASTILLO
Cédula	52.110.636

No.	CERTIFICACIÓN No. 1. Ministerio de Salud y Protección Social	CUMPLE SÍ/NO	Nota
1.	**EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA (Numeral 3.2.1. PdC)**	El proponente deberá tener registrados en el Registro Único de Proponentes - RUP todas las certificaciones presentadas, que podrán ser hasta tres (3) como máximo, como requisitos habilitantes de contratos liquidados y/o terminados con entidades públicas o privadas e identificados con cualquiera de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios:	
1.1	La experiencia en el RUP está identificada en cualquiera de los siguientes códigos: 80101603 80101504 80111505 93151500 84111600	Sí	La experiencia está identificada con el código (MARQUE CON X): 80101603 () 80101504 () 80111505 () 93151500 (X) 84111600 ()
1.2	Acredita experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto y/o actividades estén relacionadas con la prestación del servicio de interventoría integral y/o interventoría técnica, financiera, contable, jurídica, administrativa.	Sí	Objeto del contrato "Efectuar la interventoría al contrato de Administración Fiduciaria de los Recursos del FOSYGA y al contrato de Auditoría en salud…" Obligación específica: "2.1 Efectuar el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable y jurídico así como verificar el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales de los contratos suscritos por el Ministerio de Salud y Protección Social"
1.3	El valor de los recursos expresado SMMLV es (2,333.25):	Sí	Valor según RUP: 30.239,84 SMMLV
1.4	El plazo de ejecución expresados en meses es (24):	Sí	79 meses
1.5	La certificación contiene cada uno de estos elementos claramente identificables: - Nombre o razón social del contratante. - Nombre o razón social del contratista. - Fecha de iniciación y terminación del contrato. En caso de no especificarse el día, se tomará como fecha de iniciación el día 1 del mes relacionado y como fecha de terminación igualmente el día 1 del último mes relacionado. - Objeto del contrato. - Valor del contrato. - Debidamente suscrita por quien expide la certificación.	Sí	La certificación de encuentra a nombre de JAHV McGREGOR S.A.S. identificado con Nit: 800.121.665-9, accionista de MCKHERN INTERNATIONAL S.A.S.
1.6	Minuta de Consorcio o Unión Temporal de Experiencia Certificada en el RUP		

No.	CERTIFICACIÓN No. 2. TRANSMILENIO	CUMPLE SÍ/NO	Nota
1.	**EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA (Numeral 3.2.1. PdC)**	El proponente deberá tener registrados en el Registro Único de Proponentes - RUP todas las certificaciones presentadas, que podrán ser hasta tres (3) como máximo, como requisitos habilitantes de contratos liquidados y/o terminados con entidades públicas o privadas e identificados con cualquiera de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios:	
1.1	La experiencia en el RUP está identificada en cualquiera de los siguientes códigos: 80101603 80101504 80111505 93151500 84111600	Sí	La experiencia está identificada con el código (MARQUE CON X): 80101603 () 80101504 () 80111505 () 93151500 (X) 84111600 ()
1.2	Acredita experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto y/o actividades estén relacionadas con la prestación del servicio de interventoría integral y/o interventoría técnica, financiera, contable, jurídica, administrativa.	Sí	Objeto del contrato "Realizar la interventoría integral que incluye pero no se limita a la interventoría técnica, económica, financiera, contable, jurídica, de seguros, administrativa, operativa, social y ambiental de los contratos..."
1.3	El valor de los recursos expresado SMMLV es (2,333.25):	Sí	Valor según RUP, 49% de participación: 9.082,18 SMMLV

1.4	El plazo de ejecución expresados en meses es (24):		Sí	8 meses
1.5	La certificación contiene cada uno de estos elementos claramente identificables: - Nombre o razón social del contratante. - Nombre o razón social del contratista. - Fecha de iniciación y terminación del contrato. En caso de no especificarse el día, se tomará como fecha de iniciación el día 1 del mes relacionado y como fecha de terminación igualmente el día 1 del último mes relacionado. - Objeto del contrato. - Valor del contrato. - Debidamente suscrita por quien expide la certificación.		Sí	
1.6	Minuta de Consorcio o Unión Temporal de Experiencia Certificada en el RUP			
No.	**CERTIFICACIÓN No. 3. AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI**		**CUMPLE SÍ/NO**	**Nota**
1.	**EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA (Numeral 3.2.1. PdC)**		El proponente deberá tener registrados en el Registro Único de Proponentes - RUP todas las certificaciones presentadas, que podrán ser hasta tres (3) como máximo, como requisitos habilitantes de contratos liquidados y/o terminados con entidades públicas o privadas e identificados con cualquiera de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios:	
1.1	La experiencia en el RUP está identificada en cualquiera de los siguientes códigos: 80101603 80101504 80111505 93151500 84111600		Sí	La experiencia está identificada con el código (MARQUE CON X): 80101603 () 80101504 () 80111505 () 93151500 (X) 84111600 ()
1.2	Acredita experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto y/o actividades estén relacionadas con la prestación del servicio de interventoría integral y/o interventoría técnica, financiera, contable, jurídica, administrativa.		Sí	Objeto del contrato "Interventoría integral que incluye pero no se limita a la interventoría técnica, económica, financiera, contable, jurídica, administrativa, operativa, medio ambiental y socio predial del Contrato de Concesión No. 447 de 1994…"
1.3	El valor de los recursos expresado SMMLV es (2,333.25):		Sí	Valor según RUP, 49% de participación: 4.254,48 SMMLV
1.4	El plazo de ejecución expresados en meses es (24):		Sí	66 meses
1.5	La certificación contiene cada uno de estos elementos claramente identificables: - Nombre o razón social del contratante. - Nombre o razón social del contratista. - Fecha de iniciación y terminación del contrato. En caso de no especificarse el día, se tomará como fecha de iniciación el día 1 del mes relacionado y como fecha de terminación igualmente el día 1 del último mes relacionado. - Objeto del contrato. - Valor del contrato. - Debidamente suscrita por quien expide la certificación.		No	No allega la certificación y/o acta de liquidación y/o acta de terminación del contrato.
1.6	Minuta de Consorcio o Unión Temporal de Experiencia Certificada en el RUP			
2.	**EQUIPO DE TRABAJO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Numeral 3.3 PdC)**		El proponente que presente oferta tendrá que contar con el siguiente equipo de trabajo para el proceso de interventoría, conformado por recurso humano con perfiles definidos de acuerdo con las necesidades derivadas del contrato objeto de interventoría	
	DIRECTOR GENERAL DEL	Un (1) profesional en áreas económicas, administrativas o financieras, o ingenierías, o ciencias sociales y humanas o contabilidad. (NBC)	Sí	
		Postgrado: Gerencia de proyectos relacionados con los NBC de administración y economía. O Formulación y evaluación de proyectos relacionados con los NBC de administración y economía. O Gestión de proyectos relacionados con los NBC de administración y economía. Y/O Con certificación PMP vigente	Sí	

2.1.	DIRECTOR GENERAL DEL PROYECTO Y/O GERENTE DE INTERVENTORÍA	Experiencia: Mínimo cinco (5) años de experiencia general y adicionalmente específica mínima de tres (3) años certificada en funciones o actividades relacionadas con: Coordinación de proyectos o contratos de gestión documental o interventorías o auditorías a nivel financiero, técnico, jurídico y administrativo. O Dirección de proyectos o contratos de gestión documental o interventorías o auditorías a nivel financiero, técnico, jurídico y administrativo. O Gerencia de proyectos o contratos de gestión documental o interventorías o auditorías a nivel financiero, técnico, jurídico y administrativo. O Supervisión de proyectos o contratos de gestión documental o interventorías o auditorías a nivel financiero, técnico, jurídico y administrativo.	Sí	
2.2	INTERVENTOR TÉCNICO Y DE GESTIÓN EXPERTO EN EL MANEJO DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS	Un (1) profesional en ingeniería de sistemas o electrónica (NBC)	Sí	
		Posgrado: Ingeniería de sistemas o electrónica (NBC)	Sí	
		Experiencia: Mínimo cuatro (4) años de experiencia general y adicionalmente específica mínimo dos (2) años de experiencia profesional en: Asesoría en temas relacionados con el desarrollo de tecnologías de la información en contratos de interventorías y/o aseguramiento de calidad en proyectos que involucren el desarrollo de plataformas tecnológicas. O Coordinación de proyectos en temas relacionados con el desarrollo de tecnologías de la información y/o aseguramiento de calidad en proyectos que involucren el desarrollo de plataformas tecnológicas. O Supervisión a proyectos de tecnologías de la información o aseguramiento de calidad en proyectos que involucren el desarrollo de plataformas tecnológicas.	Sí	
2.3.	3. INTERVENTOR ADMINISTRADOR Y/O FINANCIERO Y CONTABLE	Un (1) profesional en las áreas económicas, administrativas o financieras. (NBC)	Sí	
		Postgrado: Contabilidad, finanzas o afines (NBC)	Sí	
		Experiencia: Mínimo cuatro (4) años de experiencia profesional general y adicionalmente específica mínimo dos (2) años de experiencia profesional en proyectos o contratos de interventoría en actividades relacionadas con las áreas administrativas o financieras o contables.	Sí	
2.4.	FORMATO COMPROMISO DE VINCULACIÓN DEL EQUIPO		Sí	
2.5.	FORMATO FORMACIÓN Y EXPERIENCIA MÍNIMA DEL EQUIPO DIRECTIVO		Sí	
2.6.	FORMATO CARTA DE COMPROMISO DEL PROFESIONAL		Sí	
2.7.	FORMATO RELACIÓN EQUIPO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO		Sí	
	La CERTIFICACIÓN No. 1 cumple con todas las condiciones		Sí	
	La CERTIFICACIÓN No. 2 cumple con todas las condiciones		Sí	
	La CERTIFICACIÓN No. 3 cumple con todas las condiciones		No	

	Sumatoria CERTIFICACIONES válidas es igual o superior a 24 meses	Sí	Certificación 1 = 79 meses Certificación 2 = 8 meses Certificación 3 = No cumple Total tiempo certificado = 8 meses
	Sumatoria del valor de ejución en CERTIFICACIONES válidas es igual o superior al presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (2,333.25 SMMLV)	Sí	Certificación 1 = 30.239,84 SMMLV Certificación 2 = 9.082,18 SMMLV Certificación 3 = No aporta Total tiempo certificado = 39.322,02 SMMLV
	RESULTADO DE EVALUACIÓN:		
	(Señalar si se está HABILITADO TÉCNICAMENTE O NO HABILITADO TÉCNICAMENTE)	Sí	

FIRMA:

NOMBRE DEL EVALUADOR TÉCNICO — Camilo Esteban Rozo Zapata
CARGO DEL EVALUADOR TÉCNICO — Contratista - Subdirección de Empleo y Formación
EVALUADOR TÉCNICO 1

FIRMA:

NOMBRE DEL EVALUADOR TÉCNICO — Paola Andrea Llanos Pineda
CARGO DEL EVALUADOR TÉCNICO — Contratista - Subdirección de Empleo y Formación
EVALUADOR TÉCNICO 2

FIRMA:

NOMBRE DEL EVALUADOR TÉCNICO — Sandra Cecilia Barcenas Espitia
CARGO DEL EVALUADOR TÉCNICO — Contratista - Subdirección de Empleo y Formación
EVALUADOR TÉCNICO 3

Escriba el texto aquí

EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES
Proceso de contratación No. CMA 008-2022
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	OBSERVACIÓN
Calidad de la Propuesta	**88,5**	
Experiencia específica adicional del proponente.	48,5	El proponente deberá acreditar experiencia con máximo dos (2) contratos celebrados con entidades públicas y/o privadas, que se encuentren registrados en el RUP y que estén ejecutados y terminados a la fecha de cierre del presente proceso de selección y cuya sumatoria de los valores de los contratos acreditados, sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial expresados en salarios mínimos mensuales legales vigentes – SMMLV, esto es hasta $1,166.62 SMMLV y cuyo objeto contractual y/u obligaciones y/o actividades y/o alcance se relacione a interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica: - Si el proponente presenta contratos cuya sumatoria sea igual o inferior a $387,54 SMMLV obtendrá el puntaje de 12,125 puntos. - Si el proponente presenta contratos cuya sumatoria esté entre $387,55 SMMLV y $775,08 SMMLV obtendrá el puntaje de 24,25 puntos. - Si el proponente presenta contratos cuya sumatoria esté entre $775,09 SMMLV y $1,166.61 SMMLV obtendrá el puntaje de 36,375 puntos. - Si el proponente presenta contratos cuya sumatoria sea igual o mayor a $1,166.62 SMMLV obtendrá el puntaje de 48,5 puntos.
Experiencia específica adicional del Director General del Proyecto y/o Gerente de Interventoría.	25	Por cada seis (6) meses de experiencia adicional a la mínima exigida, de acuerdo con el perfil descrito anteriormente para este rol, se asignarán 5 puntos hasta un máximo de 25 puntos: 0 – 6 meses=5 7 – 12 meses=10 13 – 18 meses=15 19 – 24 meses=20 25 – 30 meses=25
Experiencia específica adicional del interventor técnico y de gestión experto en el manejo de plataformas tecnológicas.	15	Por cada seis (6) meses de experiencia adicional a la mínima exigida, de acuerdo con el perfil descrito anteriormente para este rol, se asignarán 5 puntos hasta un máximo de 15 puntos: 0 – 6 meses=5 7 – 12 meses=15 13 – 18 meses=15
Beneficios a la comunidad	**11,50**	
Factor Apoyo a la Industria Nacional	10	Anexo denominado Formato de Incentivo a la Industria Nacional en el que se informe: - Para aquellas propuestas que se encuentran enmarcadas en el Artículo 1 del Decreto 680 de 2021 y se comprometa a que, en el curso de la ejecución, todo el equipo de trabajo que laborará para el proponente se encuentra integrado por personas naturales colombianas o por residentes en Colombia: 10 puntos - Para proponentes cuya oferta no es considerada de servicios nacionales de acuerdo con lo definido en el Artículo 1 del Decreto 680 de 2021, se otorgarán cinco puntos si se compromete a que su equipo de trabajo en el curso de la ejecución se integre tanto por personas naturales colombianas o residentes en Colombia, como por personas naturales de nacionalidad extranjera no residentes en Colombia: 5 puntos - El equipo de trabajo que laborará para el proponente se encuentra integrado por personas naturales de nacionalidad extranjera, no residentes en Colombia: 0 puntos
Vinculación de trabajadores en situación de discapacidad	1	Se asignará el punto a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad de acuerdo con el numero total de trabajadores, señalados a continuación: a. Entre 1 y 30; 1 PcD b. Entre 31 y 100; 2 PcD c. Entre 101 y 150; 3 PcD d. Entre 151 y 200; 4 PcD c. Más de 200; 5 PcD
Puntajes Adicionales Ley de Emprendimiento Colombiano (LEY 2069 DE 2020, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1860 DE 2021)	0,50	La Entidad otorgará un puntaje adicional de cero punto cincuenta (0.50) puntos del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1860 de 2021.
PUNTAJE MÁXIMO TOTAL	**100,00**	

Experiencia específica adicional del proponente.

OFERENTE	CERTIFICACIÓN	VALOR ACREDITADO (SMMLV)
Universidad Nacional de Colombia	Certificación 1. FONDO DE MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN PARA LAS MIPYMES - INNPULSA	6.376,91
	Certificación 2. SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	11.025,95
	Total	**17.402,86**
JARAMILLO PEREZ Y CONSULTORES ASOCIADOS SAS	Certificación 1. FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	1.841,32
	Certificación 2. UNIMEC EPS S.A EN LIQUIDACION OBLIGATORIA	7.146,40
	Total	**8.987,72**
CONSORCIO RED SOCIAL	Certificación 1. SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	30.642,02
	Certificación 2. Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia de Bogotá D.C.	778,65
	Total	**31.420,67**
CONSORCIO PEI - INTERVENTORIA	Certificación 1. Ministerio de Educación Nacional	761,45
	Certificación 2. Fondo Mixto De Etnocultura y Desarrollo Social - Fonpacífico	758,47
	Total	**1.519,92**
ITECO CONSULTORES S.A.S BIC	Certificación 1. PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – FONTIC TIENDAS VIRTUALES ADMINISTRADO POR BBVA ASSET MANAGEMENT S.A SOCIEDAD	2.645,06
	Certificación 2. DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	870,60
	Total	**3.515,66**
CONSORCIO SUPERVISIÓN AA	Certificación 1. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	2.738,19
	Certificación 2. COMPUTADORES PARA EDUCAR - CPE	686,05
	Total	**3.424,24**
CONSORCIO INCLUYENTE 008	Certificación 1. Secretaría Distrital de Movilidad	14.608,20
	Certificación 2. Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA 14	5.200,75
	Total	**19.808,95**
ScaiProyeckta	Certificación 1. Fiduciaria la Previsora S.A. Vocera del Patrimonio Autónomo FINDETER	7.514,00
	Certificación 2. Computadores para Educar	2.415,01
	Total	**9.929,01**

PUNTAJE PONDERABLES

CRITERIO/NOMBRE	1	2	3	4	5	6	7	8
Nombre Proponente	**Universidad Nacional de Colombia**	**JARAMILLO PEREZ Y CONSULTORES ASOCIADOS SAS**	**CONSORCIO RED SOCIAL**	**CONSORCIO PEI - INTERVENTORIA**	**ITECO CONSULTORES S.A.S BIC**	**CONSORCIO SUPERVISIÓN AA**	**CONSORCIO INCLUYENTE 008**	**ScaiProyeckta**
1. Calidad de la Propuesta (88,5 puntos)								
Experiencia específica adicional del proponente - valor acreditado	17.402,86	8.987,72	31.420,67	1.519,92	3.515,66	3.424,24	19.808,95	9.929,01
Puntaje obtenido	48,50	48,50	48,50	48,50	48,50	48,50	48,50	48,50
Experiencia específica adicional del Director General del Proyecto y/o Gerente de Interventoría - meses acreditados	54,77	207,75	7,67	31,43	43,50	32,37	30,57	51,20
Puntaje obtenido	25,00	25,00	10,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00
Experiencia específica adicional del interventor técnico y de gestión experto en el manejo de plataformas tecnológicas - meses acreditados	22,00	186,33	20,17	22,30	21,00	23,73	25,87	21,80
Puntaje obtenido	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00
Puntaje calidad de la Propuesta	**88,50**	**88,50**	**73,50**	**88,50**	**88,50**	**88,50**	**88,50**	**88,50**
2. Beneficios a la comunidad (11,50 puntos)								
Factor Apoyo a la Industria Nacional	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00
Vinculación de trabajadores en situación de discapacidad	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Puntajes Adicionales Ley de Emprendimiento Colombiano	0,00	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50
Puntaje beneficios a la comunidad	**10,00**	**11,50**	**11,50**	**11,50**	**11,50**	**11,50**	**11,50**	**11,50**
TOTAL PUNTAJE PROPONENTE	**98,50**	**100,00**	**85,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**
OBSERVACIONES Universidad Nacional de Colombia	No allega los formatos para acreditar la vinculación de trabajadores en situación de discapacidad y los puntajes Adicionales Ley de Emprendimiento Colombiano							

FIRMA:

NOMBRE DEL EVALUADOR TÉCNICO Camilo Esteban Rozo Zapata

CARGO DEL EVALUADOR TÉCNICO Contratista - Subdirección de Empleo y Formación

EVALUADOR TÉCNICO 1

FIRMA:

NOMBRE DEL EVALUADOR TÉCNICO Paola Andrea Llanos Pineda

CARGO DEL EVALUADOR TÉCNICO Contratista - Subdirección de Empleo y Formación

EVALUADOR TÉCNICO 2

FIRMA:

NOMBRE DEL EVALUADOR TÉCNICO Sandra Cecilia Bardenas Espitia

CARGO DEL EVALUADOR TÉCNICO Contratista - Subdirección de Empleo y Formación

EVALUADOR TÉCNICO 3

CRITERIOS DE DESEMPATE
Proceso de contratación No. CMA 008-2022
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

ITEM	CRITERIO DE DESEMPATE	ACREDITACIÓN	PROPONENTES					
			JARAMILLO PEREZ Y CONSULTORES ASOCIADOS SAS	CONSORCIO PEI - INTERVENTORIA	CONSORCIO SUPERVISIÓN AA	CONSORCIO INCLUYENTE 008	ITECO CONSULTORES S.A.S BIC	ScalProyeckta
1	Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.	Este criterio se verificará mediante el formato de apoyo a la industria nacional y la verificación de las condiciones del proponente y/o su personal según sea el caso. Para el caso del origen del proponente, se verificará mediante el certificado de existencia y representación legal si es persona jurídica, o documento equivalente o el documento de identificación si es persona natural. Para el caso del personal, se verificará mediante el documento de identificación del personal ofertado. Para el caso de los proponentes plurales, todos los integrantes deberán acreditar el origen nacional de la oferta en las condiciones señaladas en la ley.	Cumple	No cumple toda vez que no está certificado por el representante legal de cada uno de los integrantes del consorcio.	Cumple	No cumple toda vez que no está certificado por el representante legal de cada uno de los integrantes del consorcio.	Cumple	Cumple
2	Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.	MUJER CABEZA DE FAMILIA: La condición de mujer cabeza de familia de esta se adquirirá desde el momento en que ocurra el respectivo evento y se declare ante un notario. Esta declaración debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del proceso de selección. MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: Certificación del comisario o del juez civil municipal o la autoridad indígena donde ocurrieron los hechos. Para el caso de personas jurídicas se deberá presentar la declaración bajo gravedad de juramento del representante o revisor fiscal donde certifique participación mayoritaria de mujeres cabeza de familia y/o violencia intrafamiliar, que más del 50% de la composición accionaria o cuota parte está constituida por mujer cabeza familia o víctima de violencia. En el caso de los proponentes plurales, se preferirá la oferta cuando cada uno de los integrantes acredite alguna de las condiciones antes descritas. Debido a que para el otorgamiento de este criterio de desempate se entregan certificados que contienen datos sensibles, se requiere que el titular de la infomación autorice mediante documento el tratamiento de datos Personales como requisito para el otorgamiento del criterio de desempate.	Cumple		No cumple: - ACINCO: La declaración extraproceso de la señora Luz Milena Rojas tiene fecha de expedición superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del proceso de selección. Adicionalmente no presentan certificado documento el tratamiento de datos personales suscrito por el titular de la información. - ACINTECO: La declaración extraproceso de la señora Luz Milena Rojas tiene fecha de expedición superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del proceso de selección. Adicionalmente no presentan certificado documento el tratamiento de datos personales suscrito por el titular de la información.		Cumple	Cumple
3	Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.	De conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la Ley 361 de 1997 los particulares empleadores que vinculen laboralmente personas con limitación, serán preferidos en igualdad de condiciones en los procesos de selección, adjudicación y celebración de contratos, sean estos públicos o privados si estos tienen en sus nóminas por lo menos un mínimo del 10% de sus empleados en las condiciones de discapacidad enunciadas en la ley, dicho personal deberá haber sido contratado por lo menos con anterioridad a un año al cierre del presente proceso de selección. Para lo cual deberán acreditar esta situación presentando los siguientes documentos: Certificación vigente expedida por Ministerio del Trabajo. Formato suministrado por la SDDE, el cual debe estar suscrito por la persona natural o por Representante Legal de la persona jurídica que acredita el personal con discapacidad y el revisor fiscal o contador público o quien haga sus veces en la respectiva jurisdicción, según sea el caso, en el cual además de la información allí contenida, se manifestará el compromiso de mantener vinculado a dicho personal por un lapso igual al de la contratación. Si la oferta es presentada por un consorcio o una unión temporal, el integrante del proponente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) en consorcio o en la unión temporal y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada. El tiempo de vinculación en planta referida de que trata este numeral se acreditara con el certificado de aportes a seguridad social del último año o del tiempo de constitución cuando su conformación sea inferir a un (1) año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.	No cumple: 1. La certificación expedida por el Ministerio de Trabajo indica que el porcentaje de trabajadores con discapacidad con más de un año de vinculación a la empresa es de **9,09%**, por lo cual no cumple el criterio de por lo menos un mínimo del 10% establecido. 2. En la documentación allegada no se indica el nombre del trabajador con discapacidad, por lo cual no es poible verificar la planilla de aportes de la seguiridad social. 3. Únicamente allegaron la planilla de aportes del mes de octubre de 2022, por lo cual no cumple el criterio de acreditar con el "certificado de aportes a seguridad social del último año o del tiempo de constitución cuando su conformación sea inferir a un (1) año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador".				Cumple	Cumple
4	Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido	La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal certificará bajo la gravedad de juramento las personas vinculadas en su nómina y el número de trabajadores que no son beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que cumplieron el requisito de edad de pensión. Solo se tendrá en cuenta la vinculación de aquellas personas mayores que se encuentren en las condiciones descritas y que hayan estado vinculadas con una anterioridad igual o mayor a un (1) año contado a partir de la fecha del cierre del proceso. Para los casos de constitución inferior a un (1) año se tendrá en cuenta a aquellos que hayan estado vinculados desde el momento de la constitución de la persona jurídica. En el caso de los proponentes plurales, su representante legal debe certificar el número de trabajadores vinculados que, siendo personas mayores no beneficiarias de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que cumplieron el requisito de edad de pensión establecido en la ley, de todos los integrantes del consorcio o de la unión temporal. Las personas enunciadas anteriormente podrán estar vinculadas a cualquiera sus integrantes. Así mismo en todos los casos, cada uno de los trabajadores que cumpla las condiciones previstas por la ley certificaran bajo la gravedad de juramento que no es beneficiario de pensión de vejez, familiar o sobrevivencia y cumple la edad de pensión, además deberá allegar el documento de identificación del trabajador que lo firma. La mayor proporción se definirá en relación con el número total de trabajadores vinculados en la planta de personal, por lo que se preferirá al oferente que acredite un porcentaje mayor. En el caso de proponentes plurales, la mayor proporción se definirá con la sumatoria de trabajadores vinculados en la planta de personal de cada uno de sus integrantes.					Cumple	Cumple

5	Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.	La persona natural, el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, certificara señalando el número de identificación y el nombre de las personas vinculadas a su nómina que pertenecen a la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana. Solo se tendrá en cuenta la vinculación de aquellas personas que hayan estado vinculadas con una anterioridad igual o mayor a un (1) año contado a partir de la fecha del cierre del proceso. Para los casos de constitución inferior a un (1) año, se tendrá en cuenta a aquellos que hayan estado vinculados desde el momento de constitución de la persona jurídica. Además, deberá aportar la copia de la certificación expedida por el Ministerio del interior en la cual acredite que el trabajador pertenece a la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana. En el caso de los proponentes plurales, su representante legal deberá certificar que por lo menos el diez por ciento (10 %) del total de la nómina de sus integrantes pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana. Este porcentaje se definirá de acuerdo con la sumatoria de la nómina de cada uno de los integrantes del proponente plural. Las personas enunciadas anteriormente podrán estar vinculadas a cualquiera de sus integrantes. En todo caso, deberá aportar la copia de la certificación expedida por el Ministerio del Interior en la cual acredite que el trabajador pertenece a la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana en los términos del Decreto Ley 2893 de 2011, o la norma que lo modifique					Cumple	Cumple
6	Preferir la propuesta de persona natural en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.	PERSONA NATURAL - Para acreditar dicha situación la persona natural podrá presentar algunos de los siguientes documentos. - Certificación en las desmovilizaciones colectivas que expida la Oficina de Alto Comisionado para la Paz. - Certificado que emita el Comité Operativo para la Dejación de las Armas respecto de las personas desmovilizadas de forma individual. - Cualquier otro certificado que para el efecto determine la Ley. Además, se entregará copia del documento de identificación de la persona en proceso de reintegración o reincorporación. PERSONAS JURÍDICAS - En el caso de las personas jurídicas se requiere declaración del representante o revisor fiscal si corresponde, donde certifique que más del 50% de la composición accionaria o cuota parte está constituida por personas en proceso de reintegración o reincorporación. - Adicionalmente deberá aportar alguno de los certificados del inciso anterior y, los documentos de identificación de cada una de las personas que está en proceso de reincorporación o reintegración. PROPONENTE PLURALES Tratándose de proponentes plurales, se preferirá la oferta cuando todos los integrantes sean personas en proceso de reincorporación, para lo cual se entregará alguno de los certificados solicitados a la persona jurídica; o personas jurídicas donde más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuotas partes esté constituida por personas en proceso de reincorporación, para lo cual el representante legal, o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, diligenciarán, bajo la gravedad del juramento, junto con los documentos de identificación de cada una de las personas en proceso de reincorporación. Debido a que para el otorgamiento de este criterio de desempate se entregan certificados que contienen datos sensibles, se requiere que el titular de la información autorice mediante documento escrito el tratamiento de datos Personales como requisito para el otorgamiento del criterio de desempate.					No cumple: La "AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES" indica que el representante legal de la compañía ITECO CONSULTORES S.A.S BIC, autoriza de manera previa y expresa el manejo de la información sensible de Adriana Lucia Gutierrez Torres, es decir, que en el documento no se indica de manera expresa que la señora Adriana sea quien autorice directamente. Lo anterior, teniendo en cuenta que se requiere que el titular de la información autorice mediante documento escrito el tratamiento de datos personales como requisito para el otorgamiento del criterio de desempate.	No cumple: No presenta documentación asociada a este criterio.
7	Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural; (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.	Para los eventos del numeral: (a) estas condiciones se acreditará de acuerdo con lo previsto en el ítem 2 y/o ítem 3 según corresponda en caso de una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación o reintegración, el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, certificará, bajo la gravedad de juramento, que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación y/o reintegración. Además, deberá acreditar la condición indicada de cada una de las personas que participen en la sociedad que sean mujeres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación y/o reintegración, aportando los documentos de cada uno de ellos, de acuerdo con lo previsto en este literal. Este integrante debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) en el proponente plural. (b) el integrante del proponente plural debe aportar mínimo el veinticinco por ciento (25 %) de la experienciaacreditada.. © en relación con el integrante del literal a) ni la madre cabeza de familia o la persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas socios o representantes legales podrán ser empleados, socios o accionistas de otro de los integrantes del proponente plural, para lo cual el integrante de que trata el literal a) Lo manifestará diligenciando la carta de presentación Debido a que para el otorgamiento de este criterio de desempate se entregan certificados que contienen datos sensibles, de acuerdo con el artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, se requiere que el titular de la información diligencie el "Formato Autorización para el tratamiento de datos Personales como requisito para el otorgamiento del criterio de desempate.					No aplica	No aplica
8	Preferir la oferta presentada por una Mipyme o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales.	La acreditación del tamaño empresarial se efectuará mediante certificación, bajo la gravedad de juramento, que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen. En el caso específico en que el empate se presente entre cooperativas o asociaciones mutuales que tengan el tamaño empresarial de grandes empresas junto con micro, pequeñas o medianas, se preferirá la oferta de las cooperativas o asociaciones mutuales que cumplan con los criterios de clasificación empresarial definidos por el Decreto 1074 de 2015 o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya, que sean micro, pequeñas o medianas. Tratándose de proponentes plurales, se preferirá la oferta cuando cada uno de los integrantes acredite alguna de las condiciones señaladas en los incisos anteriores de este numeral.					Cumple	Cumple
9	Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido en su totalidad por micro y/o pequeñas empresas,cooperativas o asociaciones mutuales.	La acreditación del tamaño empresarial se efectuará mediante certificación bajo la gravedad de juramento certifica la condición de micro o pequeña empresa de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen. En el evento en que el empate se presente entre proponentes plurales cuyos integrantes estén conformados únicamente por cooperativas y asociaciones mutuales que tengan la calidad de grandes empresas junto con otras en las que los integrantes tengan la calidad de micro, pequeñas o medianas, se preferirá la oferta de aquellos proponentes plurales en los cuáles al menos uno de sus integrantes sea una cooperativa o asociación mutual que cumpla con los criterios de clasificación empresarial definidos por el Decreto 1074 de 2015 o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya, que sean micro, pequeñas o medianas					No aplica	No aplica

10	Preferir al oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año 2020, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior. Igualmente, cuando la oferta es presentada por un proponente plural se preferirá a este siempre que: (a) esté conformado por al menos una MIPYME, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la MIPYME, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.	Para acreditar este criterio el proponente persona natural y contador público, o el representante legal de la persona jurídica y contador público, según corresponda, igualmente deberá certificar los pagos realizados a las Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, Cuando la oferta es presentada por un proponente plural se deberá presentar el documento de conformación del proponente plural y acreditar la condición de Mipyme, cooperativa o asociación mutual en los términos del numeral 8; Así mismo ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales deberán ser empleados, socios o accionistas de los integrantes del proponente plural, para lo cual el integrante respectivo lo manifestará. En el evento en que el empate se presente entre proponentes plurales, que cumplan con todos los criterios, cuyos integrantes estén conformados únicamente por cooperativas y asociaciones mutuales que tengan la calidad de grandes empresas junto con otras en las que los integrantes tengan la calidad de micro, pequeñas o medianas, se preferirá la oferta de aquellos proponentes plurales en los cuáles al menos uno de sus integrantes sea una cooperativa o asociación mutual que cumpla con los criterios de clasificación empresarial definidos por el Decreto 1074 de 2015, que sean micro, pequeñas o medianas.					Cumple	No cumple: No presenta documentación asociada a este criterio.

FIRMA:

NOMBRE DEL EVALUADOR TÉCNICO: Camilo Esteban Rozo Zapata
CARGO DEL EVALUADOR TÉCNICO: Contratista - Subdirección de Empleo y Formación
EVALUADOR TÉCNICO 1

FIRMA:

NOMBRE DEL EVALUADOR TÉCNICO: Paola Andrea Llanos Pineda
CARGO DEL EVALUADOR TÉCNICO: Contratista - Subdirección de Empleo y Formación
EVALUADOR TÉCNICO 2

FIRMA:

NOMBRE DEL EVALUADOR TÉCNICO: Sandra Cecilia Barbenas Espitia
CARGO DEL EVALUADOR TÉCNICO: Contratista - Subdirección de Empleo y Formación
EVALUADOR TÉCNICO 3